NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.60
28 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 60a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 17 de noviembre de 1989, a las 15.00 horas

Presidente:	Sr. PAWLAK (Vicepresidente)	(Polonia)
más tarde:	Sr. GARBA (Presidente)	(Nigeria)

- Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional: proyecto de resolución [149]

- Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica

  a) Proyecto de resolución

  b) Proyecto de decisión

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

89-64450/A 2304V

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 149 DEL PROGRAMA (continuación)

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO INTERNACIONAL: PROYECTO DE RESOLUCION A/44/L.41

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Tengo el honor de hablar en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea sobre el tema 149 del programa titulado Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.

Celebramos la iniciativa de tal Decenio. Creemos en la primacía del derecho, tanto en la organización de nuestras sociedades, donde asegura la justicia y la democracia, como en las relaciones internacionales.

El respeto del derecho internacional permite el arreglo de las controversias entre Estados y previene la aparición de nuevos conflictos, en decir, es el cimiento de una comunidad internacional adulta y responsable.

El principio de un Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, destinado a promover ese derecho en el mundo de hoy y a fortalecer su importancia, no puede menos que atraer a los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea logrando su adhesión. Pero este tema tiene tal peso que hay que tratarlo con toda la seriedad que merece.

Habríamos deseado que la Asamblea se tomase tiempo para estudiar en forma atenta los alcances del Decenio. Nos habría parecido normal que la Sexta Comisión, nuestra comisión jurídica, hubiese abordado este punto para permitir a sus especialistas en derecho internacional debatir el programa y el contenido del Decenio. Habríamos deseado que se aplicasen las recomendaciones elaboradas por el Consejo Económico y Social sobre la proclamación de decenios, de acuerdo con la resolución 42/171 del 11 de diciembre de 1987. Además, habríamos preferido que se definiesen mejor las consecuencias financieras antes de la proclamación del Decenio.

Los Estados miembros de la Comunidad Europea lamentan que sus deseos no hayan sido tomados en cuenta, pero no queremos ser obstáculo a la proclamación del Decenio en este período de sesiones y participaremos en el consenso sobre

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

el tema debido a la importancia que atribuimos a la cuestión. La voluntad deconsenso que prevaleció en la negociación del proyecto de resolución caracterizará también, no cabe duda, la fase preparatoria del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. Esta será responsabilidad de un grupo de trabajo de la Sexta Comisión que sólo podrá proceder en forma eficaz si aplica la regla del acuerdo general. Este punto es de gran importancia porque para que el derecho internacional sea aceptado, aplicado y eficaz, no puede ser una regla impuesta por un grupo de Estados a otro grupo, sino una regla aceptada en forma general, arraigada en la compleja realidad del mundo en que vivimos. Esta alquimia es delicada y solamente puede nacer de un acuerdo general.

Por lo tanto, le corresponderá a la Sexta Comisión y al grupo de trabajo que establezca definir el contenido del Decenio. La comisión jurídica deberá preocuparse de asegurar que el grupo no se desvíe de su objetivo ni duplique otros decenios, por ejemplo el Decenio del Desarme, que ha sido proclamado para el mismo período. El derecho internacional es un tema cuya importancia justifica que se trate separadamente y dentro de su propio marco.

La Sexta Comisión también tendrá que tener en cuenta que lo esencial no es la celebración artificial y sin mañana de aniversarios de acontecimientos del pasado, sino la definición de actividades, tal vez menos espectaculares pero más perdurables, destinadas a difundir el derecho internacional en nuestras sociedades, instituciones y universidades, dándole el lugar que le corresponde para que en el futuro sea el fundamento de las relaciones internacionales.

Con esta condición los Doce consideran que el ejercicio a largo plazo que vamos a iniciar podrá hacer una contribución útil a la consolidación y al respeto del derecho internacional.

Sr. MAKAREVITCH (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): En momentos en que el mundo está a punto de iniciar un nuevo decenio podemos percibir una tendencia hacia una mayor interdependencia de los Estados de la comunidad mundial. Esto se debe a las exigencias del desarrollo económico y social y al surgimiento y realce de problemas globales, cuya solución puede determinar el destino de la

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

civilización, es decir, la limitación de la carrera de armamentos y el desarme, la necesidad de proteger el medio ambiente, la atmósfera y el espacio ultraterrestre, los océanos y los recursos del planeta para poder poner fin al hambre y la pobreza utilizando el progreso científico en aras del bienestar de la humanidad.

El derecho internacional contemporáneo, con sus principios generalmente reconocidos de conducta para los Estados en las relaciones internacionales, es la base para una cooperación entre los Estados que ofrece la oportunidad de comenzar la construcción de un mundo no nuclear y libre de violencia. En esto podemos apreciar el papel del derecho internacional en esta importante coyuntura del desarrollo mundial. El respeto por las normas legales obligatorias en las relaciones internacionales y el cumplimiento de esas normas constituyen los cimientos para la creación de la confianza entre los Estados, lo cual es tan necesario a fin de salvaguardar y fortalecer las relaciones pacíficas y seguras. Los profundos cambios en las relaciones internacionales demuestran que ya no es válido el uso de la fuerza y del diktat. Eso es cosa del pasado. En estos momentos se está renovando la labor de las Naciones Unidas. Para fortalecer su papel y su autoridad tornándolos irreversibles, es necesaria la voluntad colectiva de todos los Estados miembros y la unión de las voluntades individuales. Esto ha quedado demostrado en la reciente adopción por la Asamblea General de la iniciativa de la Unión Soviética y de los Estados Unidos: la resolución sobre el fortalecimiento del derecho internacional, la seguridad y todos los aspectos de la cooperación internacional de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestra norma de mantener la primacía del derecho internacional en la política se encuentra vinculada en forma inseparable al establecimiento de una situación genuinamente basada en el derecho en nuestro país. Estamos llevando a cabo profundos cambios en toda nuestra legislación, de tal manera que habrá de responder plenamente a nuestras obligaciones internacionales. La primacía del derecho internacional también significa, en nuestro concepto, el reconocimiento de su carácter universal y la renuncia a los raseros dobles - uno para sí mismo y otro para todos los demás - en todas las esferas sin excepción: libertad de elección, no injerencia en los asuntos internos, rechazo del uso de la fuerza, respeto por los derechos humanos, etc. Tomamos

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

nota con satisfacción de las propuestas que se han hecho para fortalecer el derecho internacional. Al participar en el debate general de este período de sesiones, el jefe de nuestra delegación manifestó que Ucrania está dispuesta a cooperar activamente con todos los países para fortalecer el imperio del derecho internacional y elaborar medidas claramente definidas para realzarlo.

Este propósito puede ser apoyado celebrando el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional propuesto por el Movimiento de los Países No Alineados. Como puede deducirse del documento A/44/191, el punto central del Decenio serán sus objetivos: la promoción y consolidación de métodos pacíficos para resolver las controversias entre los Estados, el logro del desarme general y completo, en particular el desarme nuclear, y la eliminación de las armas de destrucción en masa, la promoción y respeto de los principios internacionales del derecho contra la amenaza o la utilización de la fuerza, la intervención, y la injerencia.

Estos propósitos están de acuerdo con nuestro deseo de llamar a la construcción de un fundamento legal para un mundo seguro y al establecimiento en el mundo de una actitud positiva hacia el derecho internacional y el derecho en general y la elaboración por las Naciones Unidas de una estrategia internacional amplia para sostener la primacía del derecho en las relaciones internacionales.

La delegación de Ucrania apoya la propuesta contenida en la Declaración de La Haya adoptada en la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados para examinar la cuestión de "La paz y el imperio del derecho en los asuntos internacionales" y convocar una tercera conferencia para el fin del decenio.

Para finalizar, mi delegación desea afirmar que la responsabilidad para con las generaciones futuras exige un nuevo enfoque de los problemas de la seguridad y en las garantías de seguridad basadas en el énfasis en los recursos y autoridad de las Naciones Unidas y en la primacía del derecho internacional en las relaciones entre los Estados.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos se complacen en apoyar esta iniciativa responsable e importante que tiene por objetivo fortalecer el papel del derecho internacional.

Los Estados Unidos tienen un largo historial de apoyo activo al fortalecimiento del papel del derecho internacional, incluida la solución de controversias con terceras partes. El primer ejemplo moderno de este tipo de solución es la Alabama Claims Arbitration entre mi país y el Reino Unido, que se realizó en Ginebra hace más de 150 años. Una controversia potencialmente encarnizada y divisiva entre los Estados Unidos y el Reino Unido se resolvió para beneficio de todos los interesados.

Además, los Estados Unidos participaron activamente en las conferencias de La Haya de 1899 y 1907. Preconizamos allí la creación de instituciones para la solución de las controversias. Los orígenes de la Corte Permanente de Justicia Internacional y su sucesora, la Corte Internacional de Justicia, se encuentran, en parte, en las propuestas de los Estados Unidos formuladas en las conferencias de La Haya. Hoy los Estados Unidos participan activamente en consultas encaminadas a ampliar la aceptación de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

Para promover esta larga tradición apoyamos la idea de iniciar una actividad destinada a facilitar la cooperación internacional con el objeto de consolidar el derecho internacional.

Es necesario que no perdamos de vista el hecho de que debemos mantener dentro de límites la proliferación de decenios dedicados a causas meritorias, a menos que devaluemos la idea misma de un decenio así consagrado. No obstante, en nuestra opinión la importancia fundamental del derecho internacional para todo lo que hacemos en el ámbito internacional justifica plenamente la idea de un decenio dedicado a la consolidación del papel del derecho.

También debemos reconocer que la declaración de un decenio es sólo el comienzo de nuestra labor común.

Nos complace y nos alienta el hecho de que, si bien nuestra acción de hoy es sólo un comienzo, se trata de un buen comienzo. Es particularmente bueno porque todos los interesados han reconocido la importancia fundamental de que

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

la decisión de declarar un decenio se tome por consenso. Todos los interesados han hecho concesiones para lograr este consenso y aunque el mérito corresponde a todos, merece un encomio especial la delegación de Yugoslavia, cuyos infatigables esfuerzos constituyeron un elemento indispensable para unirnos a todos.

El consenso es importante para toda nuestra labor en las Naciones Unidas, una institución que como uno de sus propósitos, tiene el de

> "Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes." (Carta de las Naciones Unidas, Artículo 1, 4.)

El consenso fortalece el mensaje de todas las resoluciones que se adoptan de esa manera, y los votos negativos y las abstenciones tienen el efecto opuesto. Si este razonamiento es verdadero en general, lo es particularmente en la esfera del derecho internacional. Es inherente al régimen legal de Estados soberanos iguales que el consentimiento desempeñe un papel crítico en la esfera jurídica. Por ello, los logros más meritorios de la Comisión Jurídica han sido el resultado del trabajo realizado sobre la base del pleno reconocimiento de la necesidad esencial del consenso. No hay otra base para que el trabajo en esta esfera pueda dar resultados positivos. Entendemos que el proyecto de resolución que consideramos refleja este hecho plenamente en su referencia al acuerdo general. Este aspecto del proyecto fue un elemento esencial para su adopción por consenso.

En resumen, los Estados Unidos se complacen en participar en el lanzamiento del Decenio del derecho internacional. Buscaremos activamente trabajar con otros para armonizar puntos de vista y hacer que este último decenio del siglo sea de fortalecimiento del papel del derecho y, de ese modo, de las bases de un mundo mejor y más pacífico.

Sr. VILLAGRAN KRAMER (Guatemala): La delegación de Guatemala se ha sumado a los patrocinadores originales del proyecto de resolución A/44/L.41 que ahora se examina en razón de su importancia y particular trascendencia. Compartimos de esta manera el propósito de aprovechar al máximo el espacio que

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

se abre a todo lo largo de la próxima década para impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del derecho internacional y, con ello, el de los mecanismos institucionales de solución pacífica de los conflictos internacionales.

No creemos que sea pertinente reiterar los sólidos argumentos en favor de este proyecto de resolución o enfatizar aquellos puntos que han sido suficientemente esclarecidos por otras delegaciones que nos han antecedido en el uso de la palabra. Sin embargo, consideramos conveniente recordar que el imperio del derecho, la eficacia del régimen de legalidad y la vigencia de los derechos fundamentales del ser humano y también de los Estados, son anhelos comunes de los sistemas legales internos y también en el ámbito internacional. La primacía del derecho internacional en el marco de las relaciones internacionales es, pues, fundamental para los Estados y para los pueblos. El ser humano se ampara cada vez más en la norma internacional.

Cabe también traer a cuenta que hasta que se aceptó en San Francisco la Carta de las Naciones Unidas el derecho internacional se desdoblaba en el derecho de la paz y el derecho de la guerra. En ambas áreas se lograron algunos avances, pero lo que cabe recordar es que fue a nivel de un reducido número de países que hasta 1945 se identificaban entre sí como las naciones civilizadas donde se creaban las reglas de convivencia. Los libros, ahora clásicos, de los más destacados juristas internacionales no se sustraían de esa particular dicotomía. De esta manera el estudio del derecho internacional y el tratamiento de los problemas internacionales se ajustaba a las leyes de la paz y a las de la guerra.

Pero una vez establecidas las Naciones Unidas y creados sus organismos especializados como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), etc., ese orden jurídico internacional se estremeció. Por una parte las ideologías irrumpieron en el plano internacional; por la otra, nuevas naciones emergieron a la vida independiente, reclamando a partir de ese momento su derecho a la

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

igualdad soberana y lo que es más importante, la modificación de las reglas jurídicas y políticas existentes. El derecho internacional se volvió producto de esa confrontación. Basta recordar durante la década de 1970 la fecunda y vigorosa discusión del nuevo orden económico internacional y también del nuevo Derecho del Mar. Las reglas jurídicas han dejado de ser producto de negociación entre pocos y cada vez con mayor frecuencia son producto de una fecunda interacción entre sectores compuestos por países, bloques integrados por Estados y grupos cohesionados de Estados como el caso de la Europa de los Doce.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Con ello, la regulación internacional se ha abierto a nuevos campos y horizontes, a nuevas áreas y a nuevos espacios. Allí están los grandes temas de la próxima década. Sin embargo, es menester agregar otro aspecto que no pasa inadvertido. Hoy en día somos actores y también testigos de que paralelamente a las relaciones entre Estados en el plano internacional, primero se abrió y luego se amplió otro tipo de relaciones: las transnacionales. Partidos políticos, sindicatos obreros, empresas industriales, universidades e iglesias de distintas denominaciones accionan en el área transnacional. Más importante y extraordinario es el hecho de que lo que acontece en el plano transnacional incide e incidirá, influye e influirá y genera y generará la adopción de nuevas reglas del derecho internacional y también de nuevas prácticas políticas en el plano internacional.

No podemos dejar de reconocer que a lo largo del próximo decenio estaremos abordando y enfrentando los problemas que resultan del libre juego entre los factores nacionales y los transnacionales. La dinámica política y jurídica nos muestra que estamos a las puertas de nuevos fenómenos. Por una parte, se extiende el área del derecho internacional. Así, nos movemos en terrenos del derecho internacional económico, del derecho internacional humanitario, del derecho internacional del medio ambiente y de los sistemas ecológicos y del derecho espacial. Lo singular es que todo ello está ocurriendo dentro del marco de la distensión ideológica. La desieologización nos abre, pues, mayores avenidas para el desarrollo y el fortalecimiento del derecho internacional. ¡Qué mejor que consagrar nuestros esfuerzos durante la próxima década y bajo esas favorables condiciones!

Nos preguntamos cómo queremos tratar el problema. Es evidente que el camino del enfrentamiento no nos puede llevar a los resultados apetecidos; tampoco el de la imposición numérica ni el veto de un Estado o de un grupo de Estados. La construcción de consensos nos abre, entonces, importantes avenidas para la acción futura, sin olvidarnos que en los regímenes democráticos el sentir de las mayorías es tan trascendental como respetar el derecho de las minorías.

Guatemala apoya la declaración del decenio y contribuirá con su mejor espíritu a su desarrollo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. KIRSCH (Canadá) (interpretación del inglés): El tema que examinamos en estos momentos, es decir, la propuesta de declarar a 1990-1999 como el Decenio para el Derecho Internacional, tiene importantes consecuencias. En ello concuerdan muchas delegaciones. Compartimos plenamente esa evaluación. Después de todo, la propia Carta de las Naciones Unidas pide el desarrollo progresivo del derecho internacional. El respeto por el imperio del derecho y la utilización de métodos pacíficos para la solución de las controversias son piedras angulares en toda la estructura de las relaciones internacionales.

Por lo tanto, el Canadá apoya en principio el proyecto de resolución que consideramos. No obstante, creemos que es sumamente importante que el programa del decenio sea elaborado con objetivos realistas y alcanzables, que merezcan una amplia aceptación y sean adoptados por consenso. Entre otras cosas, debe dar impulso a los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a que los Estados cumplan con sus obligaciones internacionales más firmemente, en especial en materia de derechos humanos y actividades en contra del terrorismo. Del mismo modo, el decenio debe poner de relieve la idea de la primacía de las normas del derecho internacional con respecto al uso o a la amenaza del uso de la fuerza. Debemos alentar a los Estados a que recurran a medidas pacíficas, tales como la negociación, la mediación, el arreglo judicial y el arbitraje internacional para resolver los problemas, en lugar de utilizar el enfrentamiento violento. El mismo enfoque debe regir las relaciones de los Estados con los movimientos de liberación nacional. Debe evitarse el apoyo a la lucha armada y el empleo de la fuerza; en lugar de ello, debe fomentarse la utilización de métodos pacíficos, ya suministrados por el derecho internacional.

En relación con un tema vinculado con este, mi delegación considera que la protección y la preservación del medio ambiente terrestre es de capital importancia. El programa del decenio debe promover el desarrollo de las normas del derecho internacional en cuanto a la responsabilidad de los Estados,

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

para exigirles que exploten sus recursos de manera más cuidadosa, a fin de evitar perjuicios a otros Estados y a la comunidad internacional. En los últimos años los instrumentos jurídicos que se refieren a cuestiones tales como la protección de la capa de ozono y el traslado de desechos peligrosos son testimonio de la capacidad de la comunidad mundial para responder a las amenazas potenciales y reales al medio ambiente. Todavía deben realizarse muchos más esfuerzos para tratar los problemas ambientales acuciantes que amenazan a nuestro planeta, con inclusión del efecto invernadero, la contaminación del mar, la lluvia ácida, la degradación del suelo y la extinción de numerosas especies animales y vegetales. El decenio debe galvanizar los esfuerzos internacionales en esta materia.

Anteriormente, el Canadá expresó su preocupación por la proliferación de años y decenios internacionales dentro de las Naciones Unidas, que a menudo han demostrado ser costosos y estar fuera de foco. Consideramos importante planificar bien todos los aspectos del decenio, para evitar los inconvenientes que han resultado tan onerosos en otros decenios, tanto en recursos humanos como financieros.

El Consejo Económico y Social, en su 16a. sesión plenaria, de 24 de mayo de este año, recomendó a la Asamblea General que aprobara un conjunto de pautas revisadas para los decenios internacionales en las esferas económica y social. Sin entrar en la cuestión de si el derecho internacional está incluido implícitamente en esas esferas, consideramos que estas pautas, respaldadas por un órgano tan importante como el Consejo Económico y Social, brindan una guía adecuada en relación con el tema que examinamos. Entre otras cosas, estipulan lo siguiente:

> "Las propuestas de proclamación de decenios internacionales deben incluir un proyecto de programa de acción con objetivos y actividades bien definidos en los planos internacional, regional y nacional. Las actividades deben apuntar a objetivos claramente definidos. En el proyecto de programa de acción se deben indicar los arreglos de organización y modalidades de financiación propuestos con cargo a fuentes presupuestarias y extrapresupuestarias, así como los procedimientos de supervisión de la ejecución." (E/1989/INF/7, pág. 146)

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Para terminar, simplemente deseo poner de relieve la importancia que el Canadá atribuye al éxito del propuesto Decenio para el Derecho Internacional y confirmar que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que sea productivo.

Sr. ZENENGA (Zimbabwe) (interpretación del inglés): La paz y el progreso humanos exigen relaciones entre los Estados que se basen en otro elemento que no sea el uso de la fuerza. Hasta ahora, las relaciones internacionales se han caracterizado en su mayor parte por el unilateralismo y la violencia. Los Estados, en especial las principales Potencias, se han dedicado a sus intereses individuales antes que al interés general. Por esta razón, han acumulado arsenales masivos de elementos de fuerza, guiados por la idea de que la guerra fue el ultima ratio regum, es decir, el último argumento de los reyes.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Si este argumento fue simplemente equivocado en el siglo XIX, es insostenible en el siglo XX. Los progresos tecnológicos han acortado las distancias entre los pueblos hasta el punto de que podemos considerar a la Tierra una aldea global. La división internacional del trabajo ha aumentado nuestra dependencia en los demás y esa interdependencia cada vez mayor nos ha fijado un destino común. Si no podemos encontrar una base para la prosperidad común, en última instancia nadie prosperará. Si no podemos encontrar una base para la seguridad común, en última instancia, nadie estará seguro. Y el advenimiento de armas nucleares ha hecho que el último argumento de los reyes determine la eliminación de la humanidad.

De la seguridad al desarrollo, del medio ambiente al tráfico de drogas, nuestra interdependencia es total.

En estas circunstancias, es esencial que creemos una verdadera comunidad de Estados, unidos por una adhesión común a normas de comportamiento generalmente aceptadas en sus relaciones mutuas.

La propia Carta de las Naciones Unidas reconoce este hecho fundamental cuando proscribe el uso de la fuerza entre los Estados y establece los medios y los mecanismos para el arreglo pacífico de las controversias. Si queremos lograr la paz y la seguridad, es necesario crear un orden internacional donde la conducta de los Estados se rija por una serie de normas mutuamente reconocidas y obligatorias. Sólo entonces podremos dejar la era hobbesiana de anarquía internacional y acercarnos a una época en la que podamos hablar de una comunidad de naciones.

La anarquía en el sistema internacional va en detrimento, sobre todo, de los países pequeños, lo que convierte en los mayores defensores del respeto al derecho internacional. El Movimiento de los Países No Alineados, reconociendo este hecho y dado que compuesto en su mayor parte por países pequeños, decidió celebrar en La Haya el mes de junio pasado una conferencia sobre la paz y el imperio de la ley en los asuntos internacionales. En nombre de mi propio país, Zimbabwe, que organizó la reunión, y también en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, del cual mi país fue Presidente a la sazón, quisiera agradecer al Gobierno holandés el apoyo que nos ha proporcionado.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

La amplia atención y el gran interés de que gozó la Conferencia puso de relieve sin lugar a dudas de que la idea de basar las relaciones internacionales en el respeto al imperio de la ley es una idea actual.

En la Conferencia, los países no alineados declararon que todos los Estados, independientemente de sus circunstancias geográficas o su poderío económico o militar, son igualmente soberanos y que la amenaza o la utilización de la fuerza, la coerción económica y cualquiera otra medida cuyo objeto sea obstaculizar el disfrute de la igualdad antes mencionada es contraria al derecho internacional y al propósito universal de reforzar la paz y la seguridad de todas las naciones; que las normas y principios del derecho internacional son la base reconocida y aceptable para la solución de las situaciones de conflicto entre Estados que pueden afectar a la paz y la seguridad internacionales; que el respeto estricto del derecho internacional es la mejor garantía para preservar la paz y promover la justicia, supremos objetivos de la humanidad; y que la continuación del desarrollo progresivo, la consolidación y la codificación del derecho internacional son requisitos esenciales para la paz y la justicia en el mundo." (A/44/191, pág. 7)

Quizás lo más importante de todo, en términos de acción futura, es que la reunión de La Haya propuso que las Naciones Unidas declararan un decenio para el derecho internacional que comience en 1990 y termine en 1999, al que seguiría la convocación de una tercera conferencia de paz de La Haya y que en la labor del decenio para el derecho internacional se haga hincapié en la promoción y consolidación de métodos pacíficos para resolver las controversias entre los Estados, incluidos el recurso a la Corte Internacional de Justicia y el cumplimiento de sus fallos; el objetivo del desarme general y completo, en particular el desarme nuclear y la eliminación de las armas de destrucción en masa; el respeto de los principios de derecho internacional contra la amenaza o la utilización de la fuerza, la intervención, la injerencia y otras medidas coercitivas en las relaciones internacionales; la educación del público para lograr una mejor comprensión del derecho internacional. La labor del Decenio debería subrayar que la Tercera Conferencia de Paz que habrá de convocarse al finalizar el Decenio para el Derecho Internacional examine y adopte instrumentos internacionales apropiados para fortalecer el derecho internacional y consolidar los métodos de solución pacífica de las controversias internacionales, incluida la función de la Corte Internacional de Justicia." (Ibid.)

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Este es el objetivo del debate de hoy: que la Asamblea declare un Decenio para el Derecho Internacional de 1990 a 1999.

Las disposiciones de la Carta que proscriben la amenaza o el uso de la fuerza no deben violarse sino cumplirse. Los Estados deben ejercer la voluntad política de resolver sus controversias mediante medios pacíficos. Ante todo, creemos que la aceptación por todos los Estados de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia realzaría en gran medida el imperio de la ley en los asuntos internacionales. Los Estados tendrían que comprometerse a cumplir los fallos de la Corte, por supuesto una vez que se hubieran emitido.

Nos complacen las indicaciones recientes de que las grandes Potencias pueden estar dispuestas a permitir que la Corte Internacional desempeñe de forma más eficaz el papel que le asignó la Carta. Celebramos la declaración del 17 de septiembre de 1987 el Presidente Gorbachev dijera que todos deberían reconocer la jurisdicción obligatoria de la Corte en condiciones acordadas mutuamente, y que debido a su especial responsabilidad los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deberían conferir el primer paso para dar a la Corte esta jurisdicción obligatoria. En marzo de 1989, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Adamishin, también declaró que su país aceptaría la jurisdicción de la Corte en cuanto a la interpretación y aplicación de cinco acuerdos claves sobre derechos humanos. Son noticias favorables que reflejan una nueva actitud positiva no sólo hacia la propia Corte, sino también respecto a la importancia que se le da al derecho internacional en la gestión de las relaciones entre los Estados. También suponemos que pese a su renuncia al reconocimiento general de la jurisdicción de la Corte Internacional en 1984, el hecho de que desde entonces los Estados Unidos reconocieran repetidamente la jurisdicción de la Corte en cuestiones concretas sugiere que ese país asigna un papel positivo y mayor a la Corte y al imperio de la ley en las relaciones internacionales. Desde luego, estas actuaciones positivas de dos miembros claves de la comunidad internacional nos permiten creer no sólo que nuestra iniciativa es oportuna, sino también que debe contar con el apoyo universal en este foro.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

También nos alienta la iniciativa importante que ha tomado el Secretario General durante este período de sesiones de la Asamblea General, cuando anunció la creación de un fondo fiduciario para ayudar a los países pobres en desarrollo a que presenten sus controversias ante la Corte Internacional de Justicia. No sería realista esperar que los Estados solucionasen sus controversias de manera pacífica sin garantizar que los medios empleados para ese arreglo pacífico son adecuados, eficaces y justos. Por tanto, si queremos lograr nuestro objetivo de un orden internacional que se base en el derecho, pensamos que una de las prioridades del decenio para el derecho debe ser el fortalecimiento de los procedimientos y mecanismos necesarios para el arreglo pacífico de las controversias. Un elemento importante de este esfuerzo debería ser aclarar las propias normas del derecho y garantizar no sólo que sean interpretadas de manera uniforme, sino que reflejen también principios generalmente aceptados del derecho internacional. Una codificación continua del derecho internacional y un debate internacional más amplio sobre estos principios constituiría por tanto una parte importante del decenio internacional que proponemos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Al finalizar este decenio estamos en una posición singularmente favorable para incrementar la vigencia del derecho internacional en los asuntos mundiales. Convirtiendo las relaciones de enfrentamiento en relaciones de cooperación nos resultará más fácil comprendernos y llegar a acuerdos sobre enfoques comunes de los problemas, lo cual constituye la base más fértil tanto para lograr el respeto del derecho como para crearlo. Aprovechemos la oportunidad declarando en este período de sesiones de la Asamblea General el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. Antes de proseguir con la sesión, quiero informar a la Asamblea que los siguientes países se han agregado a la lista de patrocinadores del proyecto que figura en el documento A/44/L.41: Costa Rica, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Mauritania, Marruecos, Polonia, Portugal, Túnez y los Estados Unidos de América.

Daré la palabra ahora al representante de Nueva Zelandia que desea explicar su voto antes de la votación. Recuerdo a los Miembros que de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General las intervenciones para explicar el voto se limitarán a 10 minutos y los representantes deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. MATAIRA (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Creemos que la propuesta que se nos ha presentado es muy importante. Nueva Zelandia considera que el Decenio para el Derecho Internacional que se proyecta tiene enormes posibilidades para fortalecer la trama de las relaciones internacionales y por ello nos complace manifestar nuestro apoyo a la iniciativa. De conformidad con lo que dispone la propia Carta de las Naciones Unidas el desarrollo progresivo del derecho internacional es un objetivo que vale realmente la pena.

Acogemos con beneplácito los objetivos que se definen en el proyecto de resolución para guiar nuestra actividad durante el Decenio. Entre ellos deben figurar de manera prominente el aliento al respeto de la primacía del derecho y del recurso a métodos pacíficos para solucionar las controversias. Durante el Decenio se puede incrementar la lucha contra el flagelo mundial del terrorismo. Y lo mismo debiera ocurrir con el respeto de los derechos humanos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El Decenio para el Derecho Internacional proporcionaría también el énfasis educativo para aumentar la conciencia respecto de lo que se ha transformado en un problema cada vez más urgente - el deterioro del medio ambiente mundial -, y las medidas que se han de tomar para encararlo.

Mi delegación ha pedido la palabra para confirmar su respaldo a la iniciativa presentada en este tema. Pero al mismo tiempo nos vemos obligados a manifestar algunas reservas sobre el apuro con que se nos ha pedido que tomemos una posición. También debemos recordar que mantenemos algunas reservas de tipo general sobre la proliferación de años y decenios internacionales en el marco de las Naciones Unidas. Confiamos, sin embargo, en que el mecanismo para esbozar el contenido y las actividades del programa para el Decenio logrará, a través de un acuerdo general, resultados constructivos que todos podamos aceptar.

Con esta expectativa nos complace sumarnos al consenso sobre el proyecto de resolución que se nos ha presentado.*

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea pasará ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/44/L.41. ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/44/L.41. (Resolución 44/23)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así la consideración del tema 149 del programa.

---

* El Presidente ocupa la Presidencia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

TEMA 155 DEL PROGRAMA

MARCO PRESENTADO POR LOS PAISES AFRICANOS COMO ALTERNATIVA A LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL PARA LA RECUPERACION Y LA TRANSFORMACION SOCIOECONOMICA

a) PROYECTO DE RESOLUCION A/44/L.20/Rev.1

b) PROYECTO DE DECISION A/44/L.21

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El primer orador es el representante de Egipto, que hablará en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del inglés): La Asamblea General se reúne hoy para examinar un tema muy importante y vital: la transformación de la economía africana en una economía eficiente y orientada al desarrollo que conduzca a un proceso de desarrollo general y sostenido para permitir al Africa salir de su triste suerte, terminar su marginalización y allanar el camino para su integración plena en la economía mundial como parte igual y activa. En esa forma contribuirá eficazmente a complementar la actual distensión y el aflojamiento de las tiranteces entre el Este y el Oeste, al obtener la distención económica y social entre el Norte y el Sur.

En esta época de "crisis de desarrollo" Africa ha estado y sigue estando en una situación singularmente precaria, con una infraestructura frágil y fragmentada; una producción básica muy limitada y que se contrae, con vínculos intersectoriales muy débiles; una dependencia casi total de productos básicos cuyos precios disminuyen constantemente en los mercados internacionales; una crítica escasez de capital, un nivel peligrosamente bajo de capacidad de aplicación científica y tecnológica y un subdesarrollo agudo de sus recursos humanos básicos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Todos esos factores y otros, exacerbados por los efectos de los desastres climáticos que siguen erosionando la base de los recursos naturales del Africa, de la que dependen vitalmente sus posibilidades de un desarrollo sostenido, han determinado su frágil situación actual: un continente naturalmente rico y con recursos pero también acuciado por la pobreza, el hambre, altas tasas de mortalidad infantil y deterioro ambiental.

El desafío que enfrentan el Africa y la comunidad internacional en la actualidad consiste en revertir esta situación y aplicar con éxito el ajuste y la transformación de la economía africana para conferirle el ritmo de un crecimiento y un desarrollo sostenidos con el fin de aliviar la pobreza y proporcionar un nivel y una calidad de vida más elevados para su pueblo.

El carácter necesario e inevitable del ajuste y la reforma no se ponen en tela de juicio; son elementos orgánicos y genéticos del proceso de desarrollo y evolución humanos. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Cómo reformar y cómo ajustar? ¿Qué modalidad de transformación puede emprender un continente para adaptarse mejor a sus objetivos a largo plazo y a su singular aunque amenazado medio ambiente en un entorno mundial cambiante?

Creemos que lo que se necesitan son programas que garanticen la interacción efectiva de los factores económicos nacionales, interregionales, regionales e internacionales para producir un crecimiento real y sostenido y, por tanto, un desarrollo en su verdadero sentido. Hay una serie de requisitos previos para el éxito de estos programas o fórmulas. El primero de ellos es no considerarlos como la panacea sino tomar conciencia de que no son más que medios para alcanzar un fin. Más aún, su flexibilidad y capacidad de adaptación a las dimensiones y exigencias particulares de una sociedad dada son fundamentales para garantizar su eficacia. Los programas de ajuste no deben basarse únicamente en exigencias financieras rígidas y estrictas de los sistemas bancarios. Permítaseme señalar simplemente que ciertos bancos no cumplieron con lo que hoy insisten son las reglas de juego. Hay ciertas realidades sociales y políticas que merecen atención. Por consiguiente, es imperativo tomar en cuenta estas realidades al elaborar los programas de ajuste estructural y el calendario para ponerlos en ejecución.

Hoy es un hecho universalmente reconocido que los programas de ajuste estructural estilizados diseñados para el Africa por las instituciones financieras tienen poca relación con los objetivos globales de desarrollo

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

a largo plazo del continente y que actualmente se ponen muy en duda sus posibles efectos socioeconómicos. El enfoque estrecho y el reducido alcance de esos programas, basados esencialmente en una política fiscal y monetaria de corto plazo, han comportado una reducción significativa del gasto en los sectores sociales: salud, educación, vivienda y desarrollo del potencial científico y tecnológico. La deficiencia más grave de los programas convencionales de ajuste estructural es que desconocen la dimensión humana del desarrollo, planteando un riesgo e inclusive una amenaza real a la trama social y la estabilidad política de los países que aplican el ajuste.

En el cuadragésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General emprendió un examen y una evaluación de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de la Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo de Africa 1986-1990 y aprobó por consenso la resolución 43/27 sobre el tema. La resolución describe las medidas concretas para acelerar la ejecución del Programa sobre la base del compromiso y la cooperación recíprocas entre el Africa y la comunidad internacional, conforme se estipulaba en el Programa de Acción.

Entre esas medidas, la Asamblea General recomienda que

> "Los países africanos deben aumentar sus esfuerzos por hallar un marco conceptual y práctico viable para los programas de ajuste económico estructural y compatible con los objetivos y estrategias de desarrollo a largo plazo a nivel nacional, subregional y regional." (resolución 43/27, anexo, párr. 55, c))

Asimismo, se subraya lo siguiente:

> "Al elaborar los programas de ajuste estructural se deben tener en cuenta los objetivos de mitigar sus consecuencias socioeconómicas adversas, garantizar la integración de la dimensión humana en esos programas, promover el bienestar de los pobres y desfavorecidos en las sociedades africanas ..." (Ibid., párr. 54)

En 1986, 50 países africanos, en un empeño conjunto con la comunidad internacional, se comprometieron a emprender las reformas económicas y los ajustes estructurales necesarios para alcanzar un desarrollo económico sostenido de amplia base.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Es en aplicación de estos compromisos y de las medidas y recomendaciones acordadas que hoy, al cabo de tres años de un tremendo esfuerzo de reforma y ajuste, examinaremos el marco que presentan los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica, a fin de que la Asamblea adopte las medidas que correspondan.

Se trata de un marco centrado en el ser humano pero realista, que comporta la plena democratización de todos los aspectos de las actividades económicosociales. En el mismo se reclama una mayor cooperación entre los países para elaborar, ejecutar y supervisar los programas de ajuste y transformación.

El enfoque central del marco que presentan los países africanos se basa en la toma de conciencia de que la simple manipulación de los instrumentos clásicos de control de la oferta de dinero, la contracción crediticia, el ajuste del tipo de cambio y el tipo de interés y la liberalización del comercio, etc., no bastan para alcanzar los objetivos de desarrollo a largo plazo de las economías africanas, caracterizadas por estructuras débiles y desarticuladas. Como dije antes, esta es la deficiencia básica de los programas de ajuste estructural sistematizados y diseñados con un enfoque de escaso alcance, que abordan sólo algunos aspectos del panorama macroeconómico y, por tanto, permiten alcanzar resultados muy limitados.

Por consiguiente, en el marco que presentan los países africanos se adopta un criterio de mucho mayor alcance, conforme al cual se toman en cuenta las características estructurales singulares e intrínsecas de la economía sociopolítica de Africa y sus objetivos de desarrollo a largo plazo. Estos objetivos no se han concebido en el vacío sino que se conforman con las realidades del medio ambiente local, regional, interregional e internacional en el que se pondrá en práctica el proceso de ajuste y transformación.

En este sentido, permítaseme dejar en claro que este marco que presentan los países africanos no constituye un programa normalizado para aplicar indiscriminadamente; tampoco pretende impugnar los programas de ajuste estructural estilizados. Más bien, con esta propuesta se procura adaptar y complementar dichos programas con la dimensión sociológica, dentro del contexto de las características peculiares e individuales de cada país.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

He tratado de presentar a la comunidad internacional el punto de vista de Africa y enviar un mensaje a las instituciones financieras y monetarias internacionales en el sentido de que es necesario el diálogo pero, más importante aún, que se mantengan en estrecho contacto con los países a lo largo de todo el proceso de ajuste estructural para que se pueda alcanzar el objetivo de un crecimiento y un desarrollo sostenidos en un período razonable y realista, y garantizar que el ajuste no sólo tenga un "rostro humano", sino también un corazón humano.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Para finalizar, quisiera dirigir unas palabras a la comunidad internacional, sin cuyo apoyo y refuerzo ninguna gestión africana podría tener éxito. Al presentar este marco a la Asamblea General, el más alto foro político, Africa pregunta: ¿Está la comunidad de naciones dispuesta a apoyar y respaldar los esfuerzos conducentes a una vida mejor para nuestros pueblos, y a ayudar a Africa a que se ayude eficazmente a sí misma?

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Lesotho, quien, en el transcurso de su intervención, presentará el proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1 y el proyecto de decisión A/44/L.21.

Sr. PHOOFOLO (Lesotho) (interpretación del inglés): El representante del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que habló sobre este tema del programa en nombre de los países africanos, ha expresado muy capaz y elocuentemente las opiniones de los países africanos sobre el tema. Mi delegación las apoya plenamente y se adhiere a su declaración.

El marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica, que se conoce como AAF-SAP, es respuesta directa a la resolución 43/27 de la Asamblea General, de 18 de noviembre de 1988, mediante la cual la Asamblea General adoptó las conclusiones del examen y evaluación a mediano plazo del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. Debemos recordar que en el anexo a dicha resolución, la Asamblea instaba a los países africanos:

> "... a que aumenten sus esfuerzos por hallar un marco conceptual y práctico viable para los programas de ajuste económico estructural y compatible con los objetivos y estrategias de desarrollo a largo plazo a nivel nacional, subregional y regional," (Resolución 43/27, anexo, párr. 55 c))

El problema fundamental de Africa es el de una interacción viciosa entre una tremenda pobreza y unos niveles bajísimos de productividad, en un ambiente caracterizado por serias deficiencias en las infraestructuras básicas y

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

sociales, sobre todo la del capital físico, la capacidad de investigación, el conocimiento tecnológico y el desarrollo de los recursos humanos, indispensables para una economía dinámica e integrada. Todos estos factores y dificultades estructurales son las cuestiones que debemos resolver mediante estrategias, políticas y programas apropiados.

Desde la adopción del Plan de Acción de Lagos y del Acta Final de Lagos, suscritos en 1980 por los Jefes de Estado o de Gobierno de Africa, los esfuerzos africanos por lograr cambios socioeconómicos estructurales fundamentales aplicando las reformas políticas necesarias se han visto constantemente frustrados tanto por consideraciones políticas internas como por una serie de factores exterr[illegible] desfavorables, sobre los cuales los países africanos no tienen control. En este contexto, podemos mencionar el empeoramiento del ambiente económico internacional, en especial el colapso de los precios de los productos básicos; el creciente endeudamiento y la disminución de los flujos netos de recursos públicos y privados.

El clima económico mundial desfavorable ha reducido el nivel de vida de la población africana, cuyo impacto afectó principalmente a los grupos más vulnerables, haciendo cada vez más difícil que los gobiernos africanos aplicaran reformas sin gravar más el sufrimiento de los sectores más pobres de la población. Para responder a este ambiente económico internacional enfermizo los países africanos han tratado, sin mucho éxito hasta ahora, de aplicar reformas a las políticas económicas pertinentes, diseñadas para tomar en cuenta las necesidades específicas y las dificultades de sus economías, dentro del marco general del ambiente económico mundial actual. A este respecto, puede hacerse referencia al Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica, 1986-1990, aprobado por la Organización de la Unidad Africana (OUA), en 1985; y también al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

Desde 1980 un número cada vez mayor de países africanos ha adoptado programas de estabilización y ajuste estructural, apoyado generalmente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, a fin de obtener asistencia de emergencia para equilibrar sus pagos y la financiación externa que tanta falta les hace. Estos programas tradicionales de ajuste estructural

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

están dirigidos al restablecimiento del crecimiento, generalmente mediante el logro de saldos fiscales y externos y el libre juego de las fuerzas del mercado; pero no se pueden lograr esos objetivos sin abordar las dificultades estructurales fundamentales de las economías africanas.

Con el tiempo muchos de los gobiernos que participan en estos programas han expresado su creciente preocupación no sólo respecto de la importancia de los objetivos africanos de desarrollo a largo plazo, como son la suficiencia de alimentos, el alivio de la pobreza, el crecimiento sostenido y la confianza en sí mismos, sino también respecto de los efectos sociales, económicos y financieros de los mismos. La aplicación de estos programas entraña reducciones significativas de los gastos, tanto en los sectores sociales, especialmente en la educación y en los cuidados médicos básicos, como en la dimensión del sector público y paraestatal, con consecuencias negativas en el empleo. Peor aún, la presión del pago de la deuda y de los equilibrios monetarios sobre los gobiernos es tan grande que las dificultades estructurales de las economías de estos países quedan relegadas al trasfondo.

En este contexto, en lo que respecta a la nueva evaluación de los programas de ajuste estructural, mi delegación quiere referirse a la Conferencia Internacional sobre las dimensiones humanas de la recuperación económica y el desarrollo en Africa, celebrada en Jartum, en marzo de 1988, y que fuera un punto inicial en el intercambio de opiniones sobre los programas de ajuste estructural en Africa, puesto que la Conferencia logró unir a beneficiarios y donantes por igual en la decisión de no permitir que el servicio de la deuda primase sobre las exigencias que provoca el hambre. Con respecto a estos programas de ajuste estructural, la Declaración de Jartum denominada "Hacia un enfoque de la recuperación socioeconómica y el desarrollo en Africa centrado en los recursos humanos", decía que los programas son:

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

"... incompletos porque a menudo se los cumple como si el objetivo del equilibrio fiscal, comercial y de los precios fuera un fin en sí mismo, estando virtualmente completos al aumentar los medios de producción." (A/43/430, párr. 18)

son

"... demasiado mecanicistas, por estar basados en una premisa inadecuada o ser insensibles frente a ciertas realidades económicas, humanas y culturales concretas del país." (Ibid., párr. 19)

y

"Africa no puede esperar el logro de un equilibrio exterior y equilibrio fiscal antes de tratar de mejorar la condición humana, ni puede ya demorar las inversiones humanas a largo plazo para fortalecer la capacidad institucional, científica, técnica y de producción que operan en un medio equilibrado." (Ibid., párr. 20)

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Todas estas preocupaciones llevaron a que los países africanos buscaran un marco para la transformación económica más amplio, teóricamente más tolerante y empíricamente más convincente. Dicho marco habrá de tener en cuenta entre otras cosas la estructura de producción y consumo y sobre todo al pueblo, el principal actor del proceso de desarrollo.

Por lo tanto, habida cuenta del hecho de que nuestro vocero ya ha explicado en detalle y elocuentemente en qué consiste el Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica, mi delegación sólo reiterará que este Marco es el resultado de los esfuerzos crecientes de los países africanos por lograr un marco conceptual viable y práctico para programas estructurales económicos en pro de los objetivos de desarrollo a largo plazo, como lo subrayó también la Asamblea General en su resolución 43/27. El marco macroeconómico, las directrices y medidas de los planes de acción, así como también la aplicación de las estrategias contenidas en el Marco Alternativo toman en cuenta las relaciones dinámicas entre todos los elementos principales relativos al ajuste con transformación. Además, el Marco pone de relieve la plena movilización y el uso eficaz de los recursos nacionales, la necesidad de establecer un ambiente favorable para un desarrollo sostenido y para adoptar un enfoque pragmático entre los sectores público y privado.

Sobre todo, la dimensión humana constituye el núcleo de este Marco. El Marco trata de promover el desarrollo centrado en el hombre, lo cual implica esencialmente la plena democratización de todos los aspectos de las actividades económicas y sociales, y exhorta a una cooperación intensificada entre los países en la creación, aplicación y supervisión de programas nacionales de ajuste con transformación. Además, el Marco, que depende de características peculiares de cada país en particular, habrá de utilizarse para la creación de programas nacionales específicos.

En general, el espíritu que caracteriza a este Marco procura lograr un consenso para la aplicación y la financiación de programas nacionales entre los países africanos y los que contribuyen al desarrollo mediante un diálogo constructivo. En este sentido, habida cuenta de que los objetivos del Marco

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

no son solamente de largo alcance sino que requieren tiempo y una corriente de recursos significativa, tenemos la esperanza de que la comunidad internacional brindará pleno apoyo al respecto. Los recursos suministrados serán utilizados para crear un desarrollo sostenido mediante el proceso de ajuste con transformación, asegurando que en el decenio de 1990 podamos presenciar el tan esperado resurgimiento socioeconómico de Africa.

Tengo ahora el honor de presentar en nombre de Africa el proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1, titulado: "Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica", así como el proyecto de decisión A/44/L.21 que lleva el mismo título.

Como afirmamos anteriormente, el proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1 es una respuesta directa a la resolución 43/27 de la Asamblea General, de fecha 18 de noviembre de 1988, por la cual la Asamblea aprobó las conclusiones del examen de la mitad de período y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. Ha de recordarse que en el párrafo 55, inciso c) del anexo a dicha resolución la Asamblea instó a los países africanos a:

> "aumentar sus esfuerzos por hallar un marco conceptual y práctico viable para los programas de ajuste económico estructural y compatible con los objetivos y estrategias de desarrollo a largo plazo a nivel nacional, subregional y regional." (Resolución 43/27, anexo, párr. 55 c)).

Ha de notarse que conforme al segundo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1 la Asamblea haría referencia a la resolución 43/27. En el primer párrafo del preámbulo recordaría la resolución S-13/2 de junio de 1986, cuyo anexo contiene el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

En el tercer párrafo del preámbulo, la Asamblea simplemente toma nota de la resolución sobre la crítica situación económica de Africa, aprobada por la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, Yugoslavia, del 4 al 7 de septiembre de este año, resolución por la cual los Jefes de Estado o de

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Gobierno recomendaron que este Marco constituyese la base del diálogo constructivo entre los países africanos y los países que promueven el desarrollo en la aplicación y financiación de los programas nacionales.

En el mismo párrafo del preámbulo la Asamblea toma nota del párrafo 12 de la sección II de la Declaración de Caracas de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, que afirma que los programas de ajuste estructural ortodoxos que se encuentran vigentes en Africa actualmente deberían examinarse y reemplazarse por otras alternativas más viables que tomen plenamente en cuenta las realidades sociales, políticas y económicas de Africa, restauren el crecimiento y faciliten el desarrollo a largo plazo.

Por el cuarto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1, la Asamblea simplemente recordaría la resolución 1222 L), aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su quincuagésimo período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 17 al 22 de julio del presente año.

En el último párrafo del preámbulo la Asamblea recordaría la resolución 1989/116 del Consejo Económico y Social, del 28 de julio de 1989, que lleva el mismo título que el proyecto de resolución que estamos examinando. En virtud de dicha resolución, el Consejo Económico y Social solicitó a la Asamblea General que se expida favorablemente sobre el Marco durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

La parte dispositiva del proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1 comprende dos párrafos. Solicita a la Asamblea que tome nota con interés del Marco e invita a la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales, a que consideren el Marco como base de diálogos constructivos y consultas provechosas.

En cuanto al proyecto de decisión que figura en el documento A/44/L.21, ha de recordarse que el examen y la evaluación definitivos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, se realizarán en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en 1991. Habida cuenta de ello, en este proyecto de decisión se sugiere que la Asamblea decida que las actividades en apoyo del Programa de Acción prosigan hasta el examen y la evaluación definitivos del Programa.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Hemos realizado consultas oficiosas muy intensas con todas las delegaciones interesadas y agradecemos mucho el excelente espíritu que prevaleció durante las negociaciones. El interés que han demostrado todos es testimonio claro del reconocimiento otorgado por la comunidad internacional a las iniciativas propias de Africa.

Africa tiene la esperanza de que estos textos han de gozar del apoyo unánime de los miembros de esta Asamblea.

Sr. LEMERLE (Francia) (interpretación del francés): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros sobre el tema titulado: "Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica".

El Plan de Lagos señaló la primera etapa de la consideración de Africa de los problemas del continente. Fue seguida por el trabajo preparatorio del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El Marco presentado por los países africanos va más lejos: presenta un marco de referencia sobre los programas de ajuste estructural, que trata a la vez de los problemas de ajuste y de la transformación estructural de las economías africanas. El Marco es un documento que debe ser apreciado en su justo valor. El análisis sin complacencia que hace de las causas estructurales de la crisis africana es particularmente notable. El documento demuestra - como si fuera necesario hacerlo - que los países africanos son conscientes de que la asistencia internacional, aunque necesaria todavía, no supone sino un empeoramiento de la situación, si no está orientada hacia la financiación de una estrategia para el desarrollo que tenga por eje el crecimiento.

La publicación del Marco presentado por los países africanos fue precedida por un estudio del Banco Mundial y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado "El ajuste y el crecimiento en Africa durante el decenio de 1980". Este estudio tiende a probar - como es lógico esperar - que los países que han seguido programas para ajustar sus estructuras económicas a las limitaciones y a las posibilidades de la producción y de los intercambios han registrado, por término medio, mejores resultados que los que no han emprendido un proceso de saneamiento.

El Marco africano de referencia es mucho más matizado que estos estudios acerca de los efectos de estas políticas, pero sean cuales sean las diferencias en la valoración de los resultados actuales de las políticas de ajuste, el Marco de referencia testimonia la voluntad de los países africanos de definir las modalidades de un ajuste que les permita basar su crecimiento en cimientos sanos y asumir su destino.

De la constatación provista por el Marco, se pueden señalar especialmente los puntos siguientes. En relación con los otros continentes, Africa sufre desventajas específicas que oponen al proceso de desarrollo obstáculos más difíciles que en otros lugares. Ciertamente, el suelo y el subsuelo encierran grandes riquezas, pero su explotación resulta difícil debido a las limitaciones de la geografía y a la dureza de las condiciones climáticas que son, con frecuencia, extremas. Por lo demás, la debilidad de las infraestructuras impide el establecimiento de un tejido económico denso y homogéneo. Por último, si bien los seres humanos son numerosos, la eficacia de su trabajo sufre de la insuficiencia de su capacitación y de la falta de capital.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En Africa, la extremada debilidad de la productividad global de los factores hace difícil la aparición de excedentes y desalienta la actividad de la producción. Además, el ahorro se ve disuadido de invertir en el sector estructurado por el deterioro de los sistemas bancarios, por la debilidad de la remuneración que se ofrece y por la perspectiva de ganancias rápidas y fáciles en actividades de intercambio con rendimientos muy rápidos.

Según el Marco, la falta de capacitación dificulta la aparición de procesos de producción más elaborados o frena su difusión al conjunto de la economía.

Una evolución de los precios relativos desfavorable en general para las zonas rurales ha fortalecido la migración hacia las ciudades, ya de por sí alentada por el atractivo de los modelos culturales urbanos. Este abandono de las zonas rurales ha de ponerse en paralelo con la dependencia excesiva de los mercados exteriores que caracteriza a numerosos países de Africa. Muchos son, en efecto, los países que dependen de la exportación de un pequeño número de materias primas o de una sola. Las dificultades que se encuentran para preservar un sector suficiente de abastecimiento de alimentos han tenido, entre otras consecuencias, la de contribuir a hacer a estos Estados más dependientes de la ayuda alimentaria.

La hipertrofia de los sectores públicos y su débil eficacia han aumentado las dificultades de los Estados que afrontan gastos generales que se hubiera podido reducir con una mejor integración económica. Según el Marco, luchar contra los efectos del aislamiento y reducir, con la cooperación interafricana, la incidencia de la división territorial es uno de los desafíos a los que tiene que responder Africa en los próximos años. En este sentido, está claro que hay que alentar el surgimiento de verdaderos mercados regionales africanos. Una evolución de este tipo, además de fortalecer las estructuras de producción, permitiendo sobre todo la aparición de economías de escala, se traduciría en una competencia mayor. También daría por resultado el aumento de la importancia de los precios como señales para las decisiones de los agentes económicos y como un indicador para una mejor asignación de los recursos.

Perjudicada por estas debilidades estructurales, el Africa subsahariana ha sufrido además choques exteriores que la han hecho aún más frágil.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

La reanudación de la producción mundial no se difundió a las economías africanas, que afrontaban una evolución no sólo de las técnicas sino también de los materiales, desfavorable a la exportación de sus productos. Afectados por el deterioro de los términos del intercambio, los países africanos tuvieron que soportar, además, los avatares de las fluctuaciones de las monedas que reciben por sus exportaciones. La asimetría en la estructura de sus ingresos por exportaciones y de sus gastos por importaciones penaliza a los países africanos, haciéndoles sufrir una inestabilidad suplementaria de los términos del intercambio.

Más allá del sistema de cooperación original puesto en práctica por la Comunidad Europea a través de los Acuerdos de Lomé, la estabilidad monetaria que buscan los Doce debería beneficiar a Africa.

El sistema monetario europeo permite a los agentes económicos de los países participantes reducir los riesgos de cambio. Los países africanos asociados a esta zona por acuerdos de cooperación tienen esta posibilidad. La situación actual para el resto de los países africanos es tanto más penalizante cuanto que en este momento la financiación de los desequilibrios que afectan todavía a la economía más rica lleva al mantenimiento de tasas de interés elevadas. Ahora bien, estas tasas de interés elevadas recargan el servicio de la deuda de los países africanos que ha sido contraída a las tasas del mercado.

Por último, en un contexto que el Marco calificó de "poco democrático", la desigualdad persistente de los ingresos y de poder entre los distintos grupos sociales desalienta a las poblaciones de consagrarse de verdad al proceso de desarrollo.

Las críticas hechas por la Comisión Económica para Africa de los programas de ajuste estructural parten de la comprobación de que, si bien estos programas han permitido un cierto reequilibrio de las finanzas públicas y de la balanza de pagos, su impacto sobre el desempeño económico de los países interesados ha sido, según los autores del Marco, negativo o nulo. A decir verdad, nos parece difícil pronunciarnos definitivamente sobre el resultado de las políticas de ajuste estructural en Africa, teniendo en cuenta la fecha reciente de muchos de estos programas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Además, no se puede en realidad imputar al ajuste estructural mismo dificultades que se han multiplicado desde hace años sin que su acumulación haya conducido inmediatamente a una crisis mayor gracias a una especie de huida hacia adelante cuyos múltiples aspectos tienen por nombre: déficit, inflación, explotación excesiva de los recursos. Desde el momento en que no había posibilidad de seguir en esa dirección sin comprometer la estabilidad misma de los países interesados, el ajuste demorado durante demasiado tiempo hubo de ponerse en marcha, revelando las debilidades anteriormente citadas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Este análisis, resultante del estudio conjunto del PNUD y el Banco Mundial, debe complementarse con la formulación de cierto número de orientaciones para la acción. Como recalca el Marco, la prioridad dada al corto plazo y a los equilibrios en esferas económicas primarias puede parecer excesiva en países con una capacidad de reacción limitada a las medidas macroeconómicas. Deben tenerse en cuenta los diferentes agentes del ajuste estructural. Podemos recordar la puesta en marcha por el Fondo Monetario Internacional (FMI) del ajuste estructural reforzado, que permite incorporar programas de reajuste a más largo plazo. Además, los programas incluyen cada vez más un componente social, cuyo objetivo es amortiguar el impacto de las medidas de ajuste para los sectores más débiles de la sociedad y mantener un nivel adecuado de gasto en salud y educación. Como ha reseñado el PNUD, la integración de los programas por los gobiernos afectará a la determinación con la que se han aplicado, y para que tengan éxito, estos programas precisan el apoyo de todos los agentes económicos.

Dentro de este contexto, la estimulación de la oferta sigue siendo un objetivo primordial. Según el Marco africano de referencia, hay que dar al estudio un papel eminente en la búsqueda de estos objetivos, para crear y mantener la infraestructura necesaria para el desarrollo y la educación adecuada de la población. Los 12 Estados de la Comunidad Europea aprecian este enfoque, pero es evidente que debe preverse una privatización progresiva en los demás sectores. Los países de la Comunidad consideran que el ajuste debe ser ocasión para crear un clima favorable a la inversión privada, tanto nacional como internacional. Esto supone un esfuerzo de los países en cuestión para crear condiciones favorables a la inversión por medio de un fortalecimiento de la seguridad jurídica de las operaciones y una disminución de las limitaciones, principalmente fiscales, que obstaculizan la inversión.

La inversión también está condicionada por la existencia de un ahorro suficiente. No se puede esperar que las familias confíen sus ahorros a instituciones encargadas de recibirlos si no se garantiza una remuneración suficiente y una protección verdadera. El ahorro es un recurso demasiado escaso para derrocharlo. Por ello, los Doce creen que los tipos de interés

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

deben conservar su papel de incitación al ahorro y de indicación del costo de la movilización de los inversores. El dinero tiende a colocarse en las inversiones más rentables y esto ayuda a asegurar un suministro óptimo de capital. Una política de tipos de interés artificialmente bajos produciría una selección menos rigurosa de los proyectos, que podría traducirse en un despilfarro del capital. También podría alentar a que el ahorro local más volátil se dirigiera al extranjero.

En este contexto, la búsqueda de un mejor control y una mayor estabilidad monetaria y financiera debería ser una preocupación compartida por todos. Las manipulaciones monetarias constantes no pueden dar una respuesta a los problemas derivados de las disfunciones que afectan a la economía real. Quizá sea necesaria una devaluación, pero no es una panacea para economías frágiles en las que no existe un vínculo entre el cambio de los precios relativos y la estimulación de la demanda interior y exterior de bienes producidos localmente.

La puesta en vigor de políticas de creación monetaria, de tipos de cambio e interés adaptados cuando sea necesario, además de contribuir a un saneamiento del desarrollo financiero, constituye una de las formas de asegurar el regreso del capital, cuya partida al extranjero deteriora el nivel de las transferencias netas, si bien en Africa dichas transferencias siguen siendo positivas en términos netos.

Los Doce acogemos favorablemente el énfasis dado por el Marco a la movilización de recursos internos al servicio del desarrollo, incluyendo la reducción de los gastos improductivos, como los de armamentos excesivos. El compromiso financiero de la Comunidad Económica Europea con Africa es importante. Como hemos recordado en varias ocasiones, no perdemos de vista el objetivo de llegar al 0,7% del producto interno bruto (PIB) de los países que aportan asistencia para el desarrollo. Dentro del contexto de la Conferencia sobre asistencia a los países menos adelantados, que se celebrará el año próximo en París, los Doce recuerdan la validez del objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo, definido en 1981 para esta categoría de países. La misma comprobación impulsó a los países miembros de la Comunidad a mantener un apoyo real y resuelto al programa especial del Banco Mundial, que pone a

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

disposición de los países africanos más pobres y endeudados una parte de los recursos en condiciones financieras favorables, para que puedan llevar a cabo sus políticas de ajuste con el apoyo del FMI. Conscientes de que el endeudamiento impediría la reanudación del crecimiento en estos países, los Doce han contribuido con sus iniciativas a llegar a un consenso que finalmente permitió, en ocasión de la cumbre de Toronto de junio de 1988, proponer varias opciones, que abrieron nuevas perspectivas sobre la disminución y reducción de la deuda.

Paralelamente, varios países miembros anularon las deudas de asistencia oficial para el desarrollo a los países más pobres. Debe recalcarse este esfuerzo. Los Doce, por iniciativa propia, condonaron o condonarán próximamente 8.000 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo a los países africanos subsaharianos. Por otro lado, la renegociación efectuada en el Club de París, asegura la adaptación del pago de la deuda de los países interesados según su capacidad. Los Doce esperan que los países africanos de ingresos intermedios, puedan beneficiarse de los nuevos mecanismos de tratamiento de la deuda, que bajo los auspicios del FMI y del Banco Mundial tienen por objeto reducir el pago de la deuda bancaria de los países que llevan a cabo programas de ajuste apropiados.

Pero nuestra asistencia, ya se trate de la asistencia oficial para el desarrollo o de la reducción de la deuda, no haría sino mantener la dependencia de los países africanos si no estuviera acompañada, gracias a una mayor apertura de los mercados, de un desarrollo comercial que contribuya al crecimiento de los ingresos por exportación de los países en desarrollo. La Comunidad desea promover sus intercambios comerciales con Africa, aparte de los mecanismos de cooperación original, para limitar el impacto negativo de la reducción de los ingresos por exportación. La participación activa de la Comunidad en las negociaciones de la Ronda Uruguay evidencia esta voluntad de intentar que se liberalice el comercio internacional, lo que contribuiría a una mejor integración de Africa en la economía mundial.

El ajuste estructural en Africa es aún demasiado reciente para poder extraer conclusiones definitivas sobre su impacto para las economías africanas. Sin embargo, es innegable que debido a la naturaleza específica de

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

los problemas de los países africanos subsaharianos, los programas de ajuste estructural deben adaptarse adecuadamente. Esto se ha efectuado en granmedida con la renegociación de los plazos, la movilización de recursos en condiciones favorables y dando más importancia a los aspectos sociales. Aún falta, y el desafío es enorme, conseguir el reequilibrio de las economías, en ocasiones demasiado orientadas hacia el exterior, para asegurar un crecimiento sobre bases que permitan a los países africanos escapar al riesgo creciente de la dependencia.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Por ello - sin duda, este es el aspecto más innovador y exigente del Marco -, el ajuste debe convertirse en un desafío enfrentado por toda la población y no la fatalidad soportada por los sectores menos favorecidos de ella. Para lograrlo, esos sectores desfavorecidos deben merecer una atención especial. Dentro de esta perspectiva, los Doce han apoyado las iniciativas de las instituciones multilaterales para fortalecer el nivel social del ajuste. Varios Estados de la Comunidad Europea - algunos de ellos por cantidades considerables - han aceptado participar en la financiación del ajuste estructural que es motivo de esta preocupación.

El Marco africano de alternativa constituye así un reconocimiento de la necesidad de reformas económicas y de la decisión de tomarlas en cuenta adoptada por los mismos que deben ponerlas en práctica y beneficiarse con ellas. La transformación socioeconómica no puede reducirse a un proceso de modernización económica y social que trate de copiar los modos de producción y de consumo, así como las instituciones de los países ya desarrollados. La integración de las realidades y valores africanos al proceso de ajuste es una de las condiciones de su éxito. Por lo tanto, sería ilusorio creer que se pueden lograr los grandes objetivos del desarrollo - seguridad alimentaria, reducción de la miseria y crecimiento perdurable y autónomo - haciendo economías en el proceso de saneamiento. No hay competencia entre ajuste y desarrollo, sino más bien complementariedad.

Sr. ENGFELDT (Suecia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre de los cinco países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

Los países nórdicos celebran esta oportunidad de examinar una vez más la situación difícil y apremiante por la que atraviesan muchos países africanos. El trabajo analítico presentado en el informe de la Comisión Económica para Africa (CEPA), relativo al Marco africano de alternativa, es una contribución importante a los esfuerzos permanentes por lograr políticas de desarrollo sostenible y equitativo. También es un valioso aporte al diálogo entre los países africanos y sus asociados en el desarrollo, los donantes bilaterales y las organizaciones multilaterales.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Los países nórdicos tienen un largo y sólido historial en materia de asistencia a los esfuerzos para el desarrollo de Africa. Especialmente durante los años de 1980, cuando muchos países africanos han enfrentado dificultades cada vez mayores, nosotros aumentamos, adaptamos y fortalecimos nuestra asistencia para el desarrollo con el objeto de apoyar la recuperación económica y el desarrollo a largo plazo. Muchos otros donantes y organizaciones internacionales han hecho lo mismo, sobre todo las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

Sin embargo, el apoyo externo sólo puede ser parte de un proceso de recuperación con éxito. La recuperación, para que sea efectiva y sostenible, debe basarse en los propios programas y políticas de los países africanos. Esta circunstancia ha sido recalcada con razón en el informe de la CEPA y ello justifica la importancia que el informe tiene.

Aunque el informe de la CEPA en su mismo título, subraya las distintas posiciones que existen en el mundo sobre el ajuste y la política de recuperación, los países nórdicos tienen la impresión de que en los últimos años ha venido evolucionando un consenso sobre los elementos básicos de los programas de recuperación. Nos referimos especialmente al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, aprobado por unanimidad en mayo de 1986, por ser el paso más importante hacia la elaboración de las bases para una mayor cooperación con miras a la recuperación de Africa.

Ciertamente, no hay una sola respuesta correcta para todos los temas de la política de desarrollo. La pluralidad de opiniones sobre cuestiones de política es un elemento positivo en nuestra cooperación. La pluralidad de objetivos también es natural en un mundo integrado por muchas naciones diferentes. No obstante, un acuerdo sobre los puntos básicos resulta importante para un esfuerzo de cooperación eficaz y sostenido.

Los países nórdicos siempre han argumentado que el ajuste y la recuperación requieren tiempo y que debe mantenerse una perspectiva a largo plazo. Con frecuencia hemos recalcado la necesidad de rehabilitar los sectores sociales, lograr nuevas inversiones en la infraestructura y actividades productivas, adoptar una política sana en materia de medio

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ambiente, prestar verdadera atención a la cuestión de la mujer en el desarrollo, llevar a cabo un desarrollo institucional, etc. A esta altura, quiero decir simplemente que, a menos que se traten esas cuestiones a largo plazo, no alcanzaremos a ver una recuperación sostenida.

Al propio tiempo, resulta evidente que no habrá desarrollo a largo plazo si no se pueden rectificar los desequilibrios graves que existen en las economías y si no se restablece y aumenta el crecimiento del ingreso per cápita. Para lograr esto, muchos países africanos deben perseverar en sus esfuerzos por reformar sus políticas económicas. Gran número de países están empeñados hoy en estos programas amplios de ajuste y recuperación.

Reconocemos que esos programas a menudo plantean grandes dificultades en muchas capas de la sociedad y que se requiere una firme decisión política de los gobiernos de los países en que se aplican las reformas. A veces, inevitablemente, las reformas deben oponerse a los intereses a largo plazo de sectores importantes de la sociedad y con frecuencia deben llevarse a cabo frente a expectativas sociales frustradas. Ello recalca la necesidad de que las reformas sean sostenibles no solamente desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista político y social. Por esa razón, es fundamental lograr el apoyo y la financiación externa adecuados para estas reformas. En este contexto, los paíss nórdicos renuevan su apoyo al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

Existe la posibilidad de mejorar los programas de reformas, y en esto las instituciones de Bretton Woods tienen una responsabililidad especial. Los países nórdicos han proclamado frecuentemente la necesidad de incorporar a estos programas las cuestiones relacionadas con la pobreza, y apreciamos los esfuerzos que se están realizando con esa finalidad. También han subrayado la necesidad de adaptar las reformas a los requerimientos de cada país en particular. Se trata de cuestiones difíciles y constantemente debemos perfeccionar nuestro conocimiento acerca de ellas. Al respecto, valoramos las sugerencias formuladas en el informe de la CEPA.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Como ya he señalado, los programas de recuperación y ajuste de los países africanos también deben estar apoyados por recursos externos suficientes. Sobre todo, se necesita un mayor apoyo de la balanza de pagos, incluido el alivio de la deuda. La importancia de alcanzar el objetivo del 0,7% con destino a la asistencia oficial para el desarrollo debe verse dentro de esta perspectiva.

Los países nórdicos han tensificado sus propios esfuerzos y aumentado sus contribuciones. También hemos trabajado muy activamente a nivel multilateral a fin de lograr un mayor apoyo, especialmente para los países más pobres. En efecto, dentro del marco del Programa Especial de Asistencia del Banco Mundial, ha sido posible movilizar recursos adicionales en apoyo de los programas de recuperación de los países africanos. Sin embargo, aún podría hacerse más, tanto para aumentar y mejorar este esfuerzo de coordinación como para fortalecer el diálogo con los países africanos. Seguiremos dándole alta prioridad a esa tarea en nuestra cooperación para el desarrollo.

La cooperación para la recuperación económica es difícil, pero todos los interesados deben proseguir llevándola a cabo con renovados esfuerzos. Todas las partes tienen diferentes papeles que desempeñar en estos esfuerzos conjuntos. Evidentemente, ningún papel es más importante que el de los propios países africanos. Sólo ellos pueden hacer reformas que tengan efecto duradero. El cambio real sólo puede provenir de adentro.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Son dignos de encomio los vigorosos esfuerzos emprendidos por los países africanos para alcanzar la recuperación económica. Como estamos acercándonos a un nuevo decenio, es alentador observar que en muchos lugares incluso se está progresando en la lucha contra la crisis profunda. Empero, es demasiado pronto decir si ya nos hemos puesto en el sendero hacia una recuperación sostenida.

No obstante, con los cambios profundos que tienen lugar en el mundo, los países nórdicos confían en que estemos pasando a un decenio de mayor cooperación internacional. Lo necesita la interdependencia cada vez más evidente y lo exige la solidaridad Norte-Sur. Los países nórdicos seguirán comprometidos a apoyar la recuperación y el desarrollo en Africa.

Tendremos muchas oportunidades de volver sobre estas cuestiones. En nuestros debates el informe presentado por la Comisión Económica para Africa (CEPA) ha sido sin duda una contribución importante.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): El ambiente económico internacional desfavorable, que ha provocado el deterioro de la posición de los países en desarrollo, ha tenido efectos especialmente negativos en Africa. Los países africanos han experimentado un empeoramiento constante de la situación económica y social, que en muchos de esos ha asumido proporciones críticas. Desde el comienzo del decenio de 1980 el ingreso per cápita en los países africanos ha declinado constantemente en una proporción de alrededor del 2,6% anual. Una notable disminución en el nivel de vida de la población africana ha afectado adversa y gravemente a los grupos más vulnerables.

No cabe duda de que la posición de los países africanos se ha visto más seriamente afectada por la evolución desfavorable de los precios de los productos básicos y la carga creciente de su deuda externa que condujo a una salida neta de recursos sin precedentes de esos países. Todo esto, junto con los desastres naturales, sobre todo la sequía y la desertificación, han paralizado prácticamente el desarrollo de los países africanos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Ha transcurrido un año desde que consideráramos en este mismo foro el examen de mitad del período de ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. En esa ocasión pusimos de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos valerosos emprendidos por los países africanos a fin de aplicar ese Programa de Acción, la situación económica en esos países no sólo no había mejorado sino que se había deteriorado aún más. El ambiente externo adverso así como la falta de apoyo adecuado de la comunidad internacional a Africa y las condiciones climáticas excepcionalmente desfavorables son las causas principales de la lenta aplicación del Programa de Acción.

La Asamblea General, por medio de su resolución 43/27, adoptada en relación con esta cuestión, instó a los países africanos a que intensificaran sus esfuerzos en la búsqueda de un marco conceptual y práctico viable para los programas de ajuste económico estructural de conformidad con los objetivos y las estrategias de desarrollo a largo plazo a nivel nacional, subregional y regional.

El análisis llevado a cabo por la Comisión Económica para Africa (CEPA) sobre la aplicación de los programas ortodoxos de ajuste estructural ha puesto de manifiesto en forma inequívoca las desventajas de dichos programas toda vez que en muchos casos no se ha materializado un crecimiento económico sostenido, en tanto que las inversiones han tendido a disminuir, los déficit del presupuesto y de la balanza de pago se han incrementado y la carga de la deuda se ha hecho insostenible. Las consecuencias negativas se han sentido con mayor intensidad en los sectores sociales, sobre todo en lo que atañe a la educación y a la salud pública, o sea, en el desarrollo de los recursos humanos.

Los resultados inadecuados alcanzados en la aplicación de los programas de ajuste estructural de carácter convencional, y en primer lugar el hecho de que no se tuvieron en cuenta las dimensiones sociales y humanas y los objetivos de desarrollo a largo plazo, impusieron necesariamente la búsqueda de nuevas soluciones. Sobre la base del análisis de las carencias de estos programas y de las estructuras, así como de las necesidades socioeconómicas de los países africanos, la CEPA elaboró, y los Jefes de Estado o de Gobierno africanos lo adoptaron en su reunión en la cumbre celebrada en julio de 1989,

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

el Marco alternativo de los programas de ajuste estructural para la recuperación y transformación socioeconómica. No nos corresponde por cierto a nosotros juzgar si este Marco de alternativa africano es la respuesta adecuada a los desafíos que enfrentan los países africanos, pero no hay duda que los problemas, necesidades y métodos del desarrollo socioeconómico de Africa pueden determinarlos de mejor manera los propios países africanos.

Creemos que debe señalarse, por cierto, que en el centro de este Marco de alternativa está la dimensión humana, es decir, el reconocimiento de que únicamente por medio de la motivación y la intervención del pueblo, así como asegurando una distribución equitativa de los ingresos, ese desarrollo podrá tener lugar sobre una base sostenible, tal como lo declaró el Secretario Ejecutivo de la CEPA.

Lo que los países africanos necesitan ahora es apoyo internacional para sus nuevos esfuerzos por alcanzar los objetivos que se han fijado. Requieren ingresos financieros autónomos más importantes de los países desarrollados y, en especial, una mayor flexibilidad de las instituciones financieras y de desarrollo de carácter multilateral. Por supuesto, no podrá garantizarse el éxito si los propios países africanos no movilizan los recursos internos que se requieren además del necesario apoyo financiero internacional.

La Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados adoptó un documento por separado referido a la crítica situación económica prevaleciente en Africa, señalando una vez más a la atención de la comunidad internacional la situación excepcionalmente difícil que enfrentan los países africanos. Los países no alineados formularon un llamamiento en pro de una aplicación efectiva y acelerada del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, e instaron a los países desarrollados y a las instituciones financieras y de desarrollo de orden multilateral no sólo a que incrementen en términos reales los recursos destinados a Africa sino que mejoren asimismo los términos y condiciones para el desembolso de dichos recursos. La Conferencia en la cumbre recomendó asimismo que el programa alternativo de Africa constituyera una base para el diálogo constructivo entre los países africanos y sus asociados para el desarrollo en lo que atañe a la aplicación y financiación de programas nacionales.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Deseo subrayar una vez más la importancia que mi país asigna al fortalecimiento de la cooperación económica con los países africanos, que se realiza de conformidad con el programa y las prioridades económicas de dichos países. Para responder al llamamiento formulado de contribuir al Fondo de Acción para Rechazar la Invasión, el Colonialismo y el Apartheid (Fondo AFRICA), mi país efectuó una contribución de 12 millones de dólares, que en un 80% se ha utilizado para equipos, bienes y servicios, en tanto que el resto se destinó a asistencia técnica y de otro tipo. Además, Yugoslavia asignó 2,100 millones de dinares de su fondo de solidaridad para los países no alineados y otros países en desarrollo para 1989, y es miembro del Banco Africano para el Desarrollo a través del cual participa en los proyectos de desarrollo de esos países. Asimismo es participante activo en la Conferencia de Desarrollo y Coordinación del Africa Meridional.

Abrigamos la esperanza de que la cooperación de Yugoslavia con los países africanos pueda contribuir a sus esfuerzos por llevar a cabo reformas económicas a fin de superar sus problemas de esa índole. Esperamos que la comunidad internacional responda generosamente y apoye los esfuerzos de los países africanos, lo cual es un requisito indispensable para el éxito de esa empresa. En este sentido, apoyamos el proyecto de resolución propuesto por medio del cual se invita a la comunidad internacional y a las instituciones financieras y de desarrollo de carácter multilateral a considerar el Marco alternativo africano de los programas de ajuste estructural para la recuperación y transformación socioeconómica como base de diálogo constructivo y de consultas fructíferas.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. FORTIER (Canadá) (interpretación del francés): El decenio de 1980 ha resultado difícil para Africa y para su pueblo. El continente ha sido atrapado en las garras de una crisis económica y financiera, me atrevería a decir incluso una crisis social y política, que ha sofocado su enorme potencial y demorado su desarrollo durante muchos años, y que se ha traducido en duras pruebas para todos los niños, los agricultores, los industriales, los pescadores y los mineros de Africa.

Africa ha necesitado coraje y fuerza y ayuda de sus amigos de la comunidad internacional, para llevar adelante el difícil proceso de recuperación emprendido en 1986 bajo el auspicio del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Se han logrado progresos. La reforma política y el ajuste económico ya han dado resultado en numerosos países, pero no con la amplitud o la rapidez que se había esperado. Las reformas económicas, el alivio de la carga de la deuda, las nuevas asignaciones de recursos y el mejoramiento del ambiente económico internacional requieren en todos los casos una determinación inquebrantable y mucho tiempo. Se necesita coraje, fuerza y un apoyo inclaudicables para poder llevar a Africa hacia el fin del programa de las Naciones Unidas y hacia el inicio del siglo XXI. Encontrar el camino que lleve a ello seguirá siendo un desafío para nuestras energías y nuestra creatividad.

Es una verdad evidente que el desarrollo y el crecimiento no son un proceso fácil. Es un proceso que no se comprende más que en forma demasiado imperfecta. No obstante, durante los últimos años hemos evolucionado mucho en nuestra comprensión de la complejidad del desarrollo, de las necesidades fundamentales del crecimiento, de las complejidades de la interdependencia económica entre los países y de la diversidad de las condiciones en los países en desarrollo.

Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo son ahora cada vez más conscientes de la importancia central que tiene la noción de desarrollo sostenible en toda estrategia de desarrollo o de ayuda. El desarrollo sostenible es una realidad a largo plazo, que exige que se tengan en cuenta las repercusiones a largo plazo de las políticas y medidas que se adopten. Es un factor esencial de la viabilidad de las estrategias de

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

desarrollo y de las políticas económicas, que rige las dimensiones ambientales a largo plazo y reconoce los imperativos sociales y políticos que subyacen en el desarrollo y en las políticas económicas. El desarrollo económico sostenible trata de reducir la dependencia respecto del apoyo financiero y técnico exterior y de hacer que los pueblos sean dueños de su propio desarrollo.

El Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica de Africa dimana de este cambio fundamental en el pensamiento de algunos encargados de adoptar decisiones. Es una estrategia a largo plazo que se esfuerza por tener en cuenta toda la gama de factores económicos, financieros, institucionales y sociopolíticos que influyen en el desarrollo. En ese sentido, es una importante contribución a los debates internacionales sobre el desarrollo, el crecimiento económico y el ajuste estructural. Es particularmente importante porque representa las verdaderas perspectivas de Africa. Apreciamos en su justo valor el pensamiento que ha influido en la redacción de este documento y encomiamos a la Comisión Económica para Africa, cuyos esfuerzos han permitido la convocación de la vasta gama de cerebros que han contribuido a su preparación.

Existe un consenso cada vez mayor en cuanto al reconocimiento de que la cuestión no consiste en saber si se debe proseguir con el ajuste económico, sino más bien en saber de qué manera hacerlo. Consideramos que el Marco presentado por los países africanos constituye una contribución importante a los debates sobre la forma en que debemos abordar el ajuste. Los donantes bilaterales, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tienen también, cada uno de ellos, puntos de vista importantes al respecto. Es esencial que prosigamos nuestro diálogo constructivo a nivel bilateral y multilateral en los foros adecuados, a fin de encontrar la mejor aproximación.

El ajuste estructural tiene una importancia vital para el crecimiento y el desarrollo económicos a largo plazo y para la solución de los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Este ajuste comprende medidas destinadas a reducir los déficit presupuestarios, a restablecer las tasas de cambio en niveles que se puedan mantener y a estimular la producción local y las inversiones por medio de políticas adecuadas de precios, de impuestos y de

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

regulaciones, así como de subvenciones reducidas. La inversión es indispensable para el desarrollo sostenible, y los inversionistas nacionales y extranjeros no reaccionarán en forma favorable si no tienen confianza en el ambiente económico nacional.

Evidentemente, el objetivo de nuestros esfuerzos es la población. En este sentido, es esencial mejorar las condiciones económicas y sociales de la población de los países en desarrollo, en particular en el caso de los grupos vulnerables y poco favorecidos. Los recursos para el desarrollo son cada vez más escasos y, en interés de estos pueblos, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para utilizar estos recursos en la forma más eficaz posible. El ajuste es esencial. El marco de las políticas económicas debe ser concebido en forma correcta o todo lo que hagamos será en vano.

El compromiso asumido por el Canadá en relación con Africa es bien conocido. El 45% de toda nuestra ayuda bilateral está dirigida a Africa. En 1987 y 1988 desembolsamos alrededor de 647 millones de dólares canadienses en ayuda bilateral destinada a Africa y hemos contribuido en forma sustancial, por medio del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, a los esfuerzos multilaterales destinados a proporcionar a Africa los recursos suplementarios que necesita.

Los problemas de Africa son profundos. No serán resueltos con facilidad ni sin una gran determinación. El suelo, los recursos y el pueblo de Africa ofrecen un gran potencial en el que se pueden fundar esperanzas. En 1986, los Gobiernos africanos, con el apoyo de la comunidad internacional, iniciaron el camino hacia la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Por cierto, será un viaje largo y difícil, que proseguirá mucho tiempo después de que haya finalizado el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Africa debe emprender por sí misma ese camino hacia su propio porvenir, pero no irá muy lejos sin el apoyo adecuado de la comunidad internacional. Puedo asegurarles que el Canadá hará su parte.

Sr. ZVEZDIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Mi delegación comparte las opiniones expresadas por los oradores que me precedieron en cuanto a que la cuestión que se encuentra hoy a consideración de la Asamblea General es sumamente importante.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

La crisis del desarrollo económico de Africa tiene un alcance no sólo regional sino también mundial, puesto que afecta a los intereses de la humanidad en su conjunto.

La falta de un desarrollo económico estable en los países africanos plantea una amenaza real a la seguridad económica internacional y tiene un efecto negativo sobre la atmósfera económica y política del mundo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Junto con esas razones fundamentales de la actual situación crítica que impera en los países africanos tales como las dificultades internas del desarrollo económico y la situación no equitativa que padecen en la economía mundial, desempeñan un papel negativo los conflictos regionales que socavan el desarrollo económico y social del continente y sus relaciones normales de comercio exterior. Los actos del régimen sudafricano son motivo de preocupación especial y, en realidad, está prácticamente estancado el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. El empeoramiento de los términos del intercambio para los productos agrícolas y minerales y el mantenimiento del proteccionismo con respecto a los productos de exportación, la transferencia sustancial e incesante de recursos financieros, la deuda externa, así como las agudas fluctuaciones monetarias y la inflación inhiben gravemente el desarrollo económico de Africa.

La Unión Soviética ve con preocupación este estado de cosas. A nuestro juicio la única salida del círculo vicioso de los problemas económicos interrelacionados de Africa es un mejoramiento en general de la situación económica y política y una actividad resuelta y coordinada para eliminar la situación no equitativa de los países africanos en la división internacional del trabajo. Una solución duradera y confiable de los problemas que se han acumulado en Africa sólo será posible en una forma conjunta y que abarque todos sus aspectos.

En este sentido, nos merece una opinión positiva el Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica. Nos parece que enfoca de manera concienzuda y equilibrada la esencia de los problemas económicos del continente y los medios para alcanzar los objetivos del desarrollo fijados en el Plan de Acción de Lagos y también en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. Por esa razón las disposiciones de ese documento pueden muy bien constituir parte de los fundamentos importantes para el diálogo internacional constructivo y también para la elaboración de programas nacionales y transformaciones estructurales.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Creemos que el carácter integrado del Marco presentado como alternativa establece las debidas condiciones para realizar los esfuerzos decididos que resuelvan las tareas en materia de desarrollo, tomando en cuenta las interrelaciones dinámicas que existen entre todos los elementos fundamentales de las transformaciones económicas y la necesidad de vincular los cambios estructurales y el desarrollo a largo plazo.

También es lógica la justa exigencia de los países africanos de que se reconozca su papel clave en la determinación de sus políticas económicas internas y sobre las cuestiones de la coordinación de la asistencia extranjera. Se hace mayor hincapié en tareas de principio como son el factor humano y el mejoramiento del bienestar de la población, garantizándose un proceso autónomo de crecimiento económico y desarrollo, integración económica, etc.

La práctica ha demostrado que solamente un Estado soberano puede y tiene derecho a establecer la relación óptima entre el Estado y los sectores privado, social y otros de la economía y decidir las proporciones que deben tener las empresas nacionales y extranjeras de acuerdo con las características del país.

La Decimoquinta Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa hizo suyo un concepto cuya esencia equivale a un cambio estructural en combinación con una transformación económica a largo plazo. Creemos que esto sólo será válido si la comunidad internacional toma medidas políticas concretas para desarrollar las relaciones económicas entre los Estados sobre la base de la estabilidad, la previsibilidad, la igualdad de derechos, los intereses recíprocos, la no discriminación y la libertad de acceso a la tecnología.

A este respecto, es especialmente útil la labor de las Naciones Unidas en el sistema de identificación temprana y pronóstico de esos problemas económicos. Este sistema es de particular utilidad en el caso de Africa. La seguridad económica de los países africanos se beneficiaría grandemente del progreso auténtico en la solución de problemas como un aumento en la producción y la utilización eficaz de los recursos. Una condición importante para el éxito de la solución de las tareas económicas que enfrentan los países

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

africanos es un arreglo justo y estable de la situación en el Africa meridional. El proceso de la independencia de Namibia, que está ahora en su punto culminante, así como algunos acontecimientos positivos para resolver otros conflictos regionales crean condiciones propicias para el desarrollo económico y social.

El desarrollo de los países africanos se realzaría enormemente si pudieran utilizar los recursos liberados como resultado de las medidas concretas de desarme. En su mensaje a los participantes del 24° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado de la Organización de Unidad Africana (OUA), Mikhail Gorvachev destacó que la Unión Soviética propugnaba la creación de un fondo especial denominado Desarme para el Desarrollo con un énfasis especial en Africa a este respecto.

La complejidad y la profundidad de los problemas económicos de Africa requieren la combinación de los esfuerzos de todos los Estados, independientemente de su ideología o capacidad económica. Por nuestra parte, la Unión Soviética apoya en forma activa y práctica los esfuerzos de los países africanos por superar su situación de subdesarrollo y por alcanzar la autonomía económica y hacer sus contribuciones propias, dentro de sus posibilidades, a la aplicación del Programa de Acción. Está en aumento la cooperación que ha iniciado mi país en los sectores industrial y agrícola y en el desarrollo de los recursos humanos. La Unión Soviética reacciona con prontitud a las solicitudes de asistencia de los países africanos. En 1988, la Unión Soviética proporcionó asistencia económica a los países menos adelantados, muchos de los cuales están en Africa, en la proporción del 0,21% del producto nacional bruto del país. Teniendo en cuenta la grave situación de esos Estados, especialmente en el Africa tropical, la Unión Soviética ha declarado su disposición a establecer una moratoria prolongada - de hasta 100 años - para el pago de la deuda por los países menos adelantados y ha cancelado totalmente muchas de esas deudas. No tenemos ningún interés concreto en el continente africano y tampoco tenemos la intención de endirgarle nuestra ideología a nadie. En este, como en el contexto general de las relaciones económicas internacionales, propiciamos un diálogo exento de toda ideología y preconizamos un consenso internacional amplio.

En cuanto a los proyectos de resolución presentados sobre este tema - me refiero a los documentos A/44/L.20/Rev.1 y L.21 - consideramos que merecen nuestro apoyo.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): A solicitud de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en su reunión de julio último, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió en su cuadragésimo cuarto período de sesiones incluir en su programa un tema titulado "Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica". Esto muestra que la comunidad internacional ha atribuido importancia a la actual situación de Africa y está preocupada por ella. La delegación china espera que, a través de las deliberaciones, la comunidad internacional llegue a un entendimiento común más amplio de la situación económica de Africa y haga mayores contribuciones a la recuperación económica y el desarrollo de ese continente.

Durante los últimos 10 años, los países africanos, uno tras otro, han puesto en práctica ajustes estructurales y reformas, tal como se han empeñado en dominar los desastres naturales, superar las graves dificultades, desarrollar sus economías nacionales y mejorar la calidad de vida de sus pueblos. Esto constituye el cambio de mayor alcance y más general que los países africanos hayan experimentado desde que alcanzaron la independencia política alrededor del decenio de 1960.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En los últimos dos años o menos se han producido cambios de características críticas en la situación política internacional dado que los problemas de la economía mundial parecían ser cada vez más sombríos. Con sus ajustes y reformas económicas en una encrucijada, los países africanos se enfrentaron a un desafío inminente. Ante tal situación los países africanos trataron con firmeza de hallar respuestas a cuestiones tales como la evaluación de los cambios producidos bajo las reformas los ajustes económicos y sobre la orientación que deberían seguir en el futuro desarrollo de Africa. Entonces fue que presentaron el "Marco alternativo".

Los países africanos han expresado una y otra vez que el desarrollo de Africa es fundamentalmente una cuestión propia de los países y pueblos africanos; también han señalado que el reconocimiento de esta verdad es el primer paso. Africa aún tiene que depender de sus propios esfuerzos para hallar un camino de desarrollo adecuado a las condiciones locales. En los últimos años, los países africanos han hecho incesantes esfuerzos y han acumulado experiencias satisfactorias en este sentido. El "Marco alternativo" es, precisamente, un resumen sistemático de esos esfuerzos. Se puede decir que el "Marco alternativo" representa el análisis y la evaluación que hacen los países africanos de sus actuales programas de ajuste, a la luz de su propia experiencia, difícil y a menudo tortuosa, sobre los ajustes y las reformas; es un esfuerzo sincero que ellos realizan para lograr la recuperación económica y la revitalización de ese continente. Pensamos que los países africanos han logrado algo muy valioso. Por lo tanto, la comunidad internacional, especialmente los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales tendrán que estudiar cuidadosamente el "Marco alternativo" y dedicarle una atención positiva.

A este altura quiero hacer ahora unas pocas observaciones sobre los principios que deberán seguirse en la discusión, formulación y aplicación de los programas de ajuste.

Primero, como lo hemos mantenido siempre, el desarrollo económico de un país no puede separarse de sus condiciones reales. En todos los programas de ajuste y reforma se deben tomar plenamente en consideración las condiciones nacionales y los objetivos específicos de desarrollo del país en cuestión. Sólo en esta forma pueden haber resultados beneficiosos. No sería conveniente

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

para nadie que un país tratara de imponer a los otros ciertos modelos rígidos de desarrollo en nombre de los ajustes y de las reformas. Tal intento no habrá de producir de ninguna manera el resultado esperado.

Segundo, el programa de ajuste y reforma no podrá destinarse solamente a tratar problemas urgentes del país en cuestión sino también que tendrá que servir a objetivos a largo plazo de su desarrollo económico. Sólo esto puede asegurar una pronta recuperación de su impulso hacia el desarrollo y contribuir a lograr un rápido crecimiento.

Tercero, el estado actual de la economía africana tiene profundos antecedentes históricos. El desarrollo económico de los países africanos comenzó sobre una base muy frágil como un resabio del pasado. Además del pesado yugo de la historia, Africa ha continuado coartada y trabada bajo las relaciones económicas irracionales e injustas que existen ahora en el mundo. La desequilibrada estructura económica mundial y las irracionales relaciones económicas internacionales del pasado decenio o de antes aún han afectado gravemente la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Por otra parte, como lo han demostrado los hechos, los países del mundo actual se han vuelto cada vez más interdependientes en términos económicos. Africa ocupa un lugar importante en el mundo en desarrollo. Si las dificultades económicas de los países africanos no pueden resolverse adecuadamente en breve, la economía de los países desarrollados también sufrirá sus consecuencias negativas. Por ello, creemos que, mientras los países africanos sigan con su ajuste estructural, los países desarrollados también deberán dedicarse a llevar a cabo las medidas correspondientes de ajustes para reducir los impactos dañinos y obstaculizadores que producen sus políticas irracionales y sus estructuras económicas sobre el desarrollo económico de los países africanos, y deberán ayudar a crear un medio ambiente exterior más favorable en su propio beneficio. Aún más, los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deberán acudir en ayuda de los países africanos en sus esfuerzos de ajuste y reforma mediante una mayor asistencia financiera y técnica.

Los países africanos han realizado arduos esfuerzos y soportado enormes sacrificios para aplicar el programa actual de ajuste y reforma. Sin embargo, lejos de haber logrado su recuperación y su desarrollo socioeconómico, muchos

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

países se ha sumido más profundamente en sus dificultades. Esperamos sinceramente que las instituciones financieras internacionales enfrentarán honradamente esta realidad, harán un serio resumen de la aplicación de los programas existentes y harán una evaluación satisfactoria de ellos. También deberán prestar atención a las críticas que los países africanos hacen de esos programas. Sobre estas bases todas las partes pueden examinar con espíritu de cooperación cómo formular y aplicar un programa más practicable en el futuro.

Como miembros de la comunidad internacional China siempre se ha preocupado del desarrollo de Africa. China y los países africanos son países en desarrollo. Hemos ofrecido ayuda de la mejor forma posible a los países africanos en sus esfuerzos para desarrollar sus economías. Nuestro programa de ayuda a Africa ocupa un lugar importante en todo nuestro programa de ayuda exterior para los países en desarrollo. A este respecto, siempre nos hemos guiado por el espíritu de principios tales como el respeto a la soberanía, actuando en consonancia con las condiciones nacionales, facilitando el desarrollo y ofreciendo términos preferenciales. Continuaremos haciendo lo mismo en el futuro. Con el crecimiento de nuestra propia fuerza nacional aumentaremos gradualmente nuestra ayuda económica a Africa.

Continuaremos dando a los países africanos, en la medida de lo posible, préstamos a largo plazo sin interés. Cuando el préstamo llegue a su fin podrá diferirse el pago si el país en cuestión en verdad está en dificultades. China misma es un país en desarrollo de bajos ingresos y nuestras relaciones económicas con los países africanos son las de la ayuda mutua entre amigos necesitados. En ninguna circunstancia China insistirá en el reembolso. Seguiremos afianzando nuestra cooperación económico y tecnológica con los países africanos en consonancia con los principios de igualdad, de beneficio mutuo y del logro del progreso común. Estamos dispuestos a unirnos a los países africanos y a los demás países en desarrollo en un esfuerzo común para reformar las irracionales relaciones económicas internacionales, fortalecer la cooperación Sur-Sur y promover la cooperación Norte-Sur con el fin de buscar un desarrollo equilibrado de la economía mundial.

Estamos convencidos de que en base a sus esfuerzos persistentes y con el apoyo vigoroso de la comunidad internacional los países africanos

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

indudablemente invertirán la desventajosa situación actual, avanzarán rápidamente en el camino del desarrollo económico y realizarán contribuciones mayores al desarrollo de todo el mundo.

Sr. CHOO (Malasia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los 77.

El decenio de 1980 ha sido desastroso para el desarrollo de Africa. Las naciones africanas tienen que enfrentarse con el abatimiento de los precios de sus productos, con la declinación de sus ingresos por exportaciones y con el crecimiento de las obligaciones de su deuda externa. Además de su carga económica, los países africanos sufren el viejo flagelo de la sequía y de la invasión de langostas y, actualmente, de la extensión de la desertificación y de la erosión del suelo.

El mundo, que mide el bienestar de un país por las estadísticas, se ha visto alarmado porque el promedio del rendimiento per cápita de Africa ha declinado de 752 dólares en 1982 a 641 en 1987. En 1988 los precios al por mayor de sus principales exportaciones incluyendo el petróleo estaban solamente a los niveles de 1980. La caída en los precios de los productos básicos de 1986 a 1988 tuvo un costo de 50.000 millones de dólares, casi la cuarta parte de sus ingresos por exportaciones. La deuda externa de Africa, que era de 48.000 millones en 1980, llegó a 170.000 millones en 1984 y a fines de 1988 a 230.000 millones de dólares.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Los programas de ajuste estructural emprendidos por los países africanos no han cumplido, en absoluto, el objetivo de reactivar el desarrollo y el crecimiento económico de estos Estados.

En su cuadragésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General, en el párrafo 55 c) del anexo de la resolución 43/27, titulada "Examen y evaluación de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990", señaló que los países africanos deben aumentar sus esfuerzos por hallar un marco conceptual y práctico viable para los programas de ajuste económico estructural y compatible con los objetivos y estrategias de desarrollo a largo plazo a nivel nacional, subregional y regional. Como respuesta a esta resolución, los países africanos adoptaron, durante el 16° período de sesiones de la Comisión Económica para Africa (CEPA) celebrado a principios de este año, un marco conceptual africano como alternativa para la transformación y la recuperación socioeconómica, apoyado por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su 15° período ordinario de sesiones.

En el actual período de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional tendría oportunidad de emprender un diálogo constructivo acerca de esta cuestión, conforme a la resolución 1986/116 del Consejo Económico y Social. El Presidente del Grupo de Estados de Africa, el representante de Lesotho, había presentado anteriormente un proyecto de decisión relativo a este tema. Nosotros, los del Grupo de los 77, expresamos nuestra plena solidaridad con el Grupo de Estados de Africa y nuestro apoyo al proyecto de resolución.

Sr. KUECK (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): En la actualidad, tal como en el pasado, la crítica situación económica de Africa constituye un desafío para toda la comunidad internacional. La aprobación por consenso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, representó un paso muy importante en la búsqueda de los métodos y los recursos necesarios para contribuir a la solución de los problemas

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

de ese continente. Mientras tanto, los países africanos trataron activamente de aumentar su capacidad para un marco conceptual y práctico viable. El documento que tenemos ante nuestra vista, A/44/315, en su anexo, titulado "Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estuctural para la recuperación y transformación socioeconómica", expresa claramente la voluntad y la verdadera capacidad de los pueblos africanos para intensificar sus esfuerzos por solucionar sus graves problemas.

La República Democrática Alemana ha demostrado siempre su profundo compromiso cuando se trata de contribuir a resolver problemas mundiales y regionales. Tal como confirmó esta mañana el recientemente electo Primer Ministro de la República Democrática Alemana al exponer su plan de acción:

> "También en el futuro mi país será solidario con los Estados de Asia, Africa y América Latina y continuará siendo un socio en el que pueden confiar. La República Democrática Alemana seguirá apoyando decididamente las propuestas justas de estos Estados para solucionar sus problemas nacionales y sociales y realizará todos los esfuerzos por resolver pacíficamente los focos de conflicto."

Conforme a estos principios, la República Democrática Alemana seguirá apoyando, según sus posibilidades, a los países africanos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1.

Se ha solicitado votación registrada.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Por 137 votos contra 1 queda aprobado el proyecto de resolución A/44/L.20/Rev.1 (resolución 44/24).*

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de decisión A/44/L.21. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/44/L.21.

---

* Posteriormente las delegaciones de Kuwait y Samoa informaron a la Secretaría que tenían la intención de votar a favor.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra al representante de los Estados Unidos, que desea formular una declaración para explicar su voto.

Recuerdo a las delegaciones que, conforme a la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones del voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones las harán desde sus asientos.

Sr. WILKINSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Acogemos con satisfacción el énfasis con que, en muchos foros internacionales, se trata la necesidad de un ajuste estructural y macroeconómico amplio en los países en desarrollo, ajuste que tiene como objetivo restablecer el crecimento económico sobre una base amplia, y es nuestro deseo ferviente que ese propósito se cumpla.

Reconocemos la importancia de asegurar programas de ajuste adecuados y sostenibles. Comprendemos muy bien que su aplicación puede ser difícil, especialmente en países con sistemas económicos y políticos frágiles, en países donde hay puntos débiles en las instituciones, en los que hay rigideces estructurales y los recursos humanos no han sido desarrollados lo suficiente.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

A este fin, creemos en forma muy definitiva que algunas de las cuestiones que aparecen en el "Marco alternativo africano" contribuyen al debate internacional. Destacan algunas de las debilidades estructurales de las economías africanas y las dificultades inherentes a la puesta en vigor de los programas de ajuste en la región.

Más fundamentalmente, el Marco de alternativa africana, al recalcar la importancia central del ajuste para restablecer el crecimiento y desarrollo, puede contribuir a ampliar la comprensión y el apoyo de este importante proceso.

Desgraciadamente, sin embargo, no podemos aceptar el objetivo de la alternativa ya que sugiere que el ajuste no ha funcionado y, por lo tanto, que se necesita un nuevo marco. Creemos que el documento deja de lado el progreso alcanzado durante los últimos años, progreso que en gran medida es resultado de programas de ajuste apoyados internacionalmente.

También creemos que las instituciones multilaterales de financiación y desarrollo - el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros - han demostrado repetidamente que son sensibles ante las circunstancias y necesidades específicas de los países en desarrollo que aplican programas de ajuste. Encomiamos sus esfuerzos tendientes a apoyar y promover las reformas de política económica en países en desarrollo y nos alientan los indicios iniciales de que estos esfuerzos están comenzando a rendir frutos. No queremos detenernos ahora.

Creemos que ya está en funcionamiento un "marco conceptual y práctico viable para los programas de ajuste económico estructural", tal como lo pide la resolución 43/27 de la Asamblea General.

Este "marco" está puesto de manifiesto por los programas de ajuste estructural que apoyan el Banco Mundial y el FMI.

Debido a ello, no podemos sumarnos a nuestros colegas; no podemos apoyar el llamamiento para un nuevo marco ni la sugerencia de que la alternativa africana sea "una base" para consultas futuras. Caracterizar la alternativa africana como "una base" se aparta de lo que consideramos como la base fundamental del diálogo sobre el ajuste estructural que se ha desarrollado de conformidad con la reunión del Comité de Desarrollo del Banco Mundial en la primavera de 1989.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

En nuestras conversaciones con los patrocinadores del proyecto de resolución señalamos el problema que nos planteaba la palabra, "base". Hubiésemos querido que esta palabra se hubiese cambiado a "contribución". Por lo tanto, debido a una palabra tuvimos que votar en contra del proyecto de resolución.

Creemos que el ajuste estructural es un proceso dinámico en evolución, y anhelamos tener conversaciones productivas en los foros apropiados. Esperamos que el desarrollo económico tenga lugar de manera fuerte, firme, continua, y lo antes posible.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido nuestra consideración del tema 155 del programa.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.

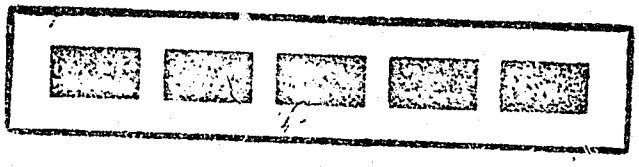

Digitized by Dag Hammarskjöld Library